ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN SU IMPRENTA
CALLE 25 DE MAYO NÚM. [illegible]
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó no.

PORTE PAGO

# EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA

Gerente: ARTURO RICARD

Por un mes . . 1.00 peso | Por un año . . [illegible]
Por seis meses . . 5.50 " | Número del día . . 0.04 "
Número atrasado 0.10

Agente: EN PARIS, INGLATERRA, BELGICA y SUIZA, Señores M. ENOY FABRE ET Cie., rue de la Grange Batelière 18.

Montevideo—Miércoles 2 de Octubre de 1901

DIARIO DE LA MAÑANA

Año XXXVIII—Núm. 11.099

**Almanaque**

Hoy miércoles 2—Los santos Angeles Custodios.
Van 274 dias transcurridos faltando 91 para fin de año.
Sale el sol á las 5 h. y 20 m. y se pone á las 6 h. y 40 m.
Luna llena (6.° dia).

## EL SIGLO

### El acuerdo y sus fórmulas

En su reciente réplica á *La Razon*, se felicita el doctor Martin C. Martinez de que aquel ilustrado colega «no abuse ya del candor de sus lectores con el temor de que si no se hace acuerdo sobre bancas de diputados, las elecciones de Noviembre van á ser una carnicería ó provocar el motin y la guerra civil. Con la distribucion conocida de la inscripcion cívica por departamentos y la ley de representacion de las minorías cuya influencia benéfica, en el sentido de proscribir todo exclusivismo, puede palparse ahora, la gente se ha apercibido, por fin, de las exageraciones que á diario se le han estado sirviendo y que arribarían á la conclusion de que en esta tierra, los únicos que habrían tenido razon serían Latorre y Santos. Ahora el único temor racional es el de las sorpresas, las precipitaciones, las faltas de organizacion, de disciplina, si esto no se define de una vez y se sigue hablando de acuerdo y desacuerdo hasta el último domingo de Noviembre.

«La cuestion culminante y de cuya solucion depende la tranquilidad de la República,—prosigue el doctor Martinez—no es la de la composicion de la Cámara de Representantes; no es la de la composicion del Senado, aunque ésta sea más grave que aquella: es la de la Presidencia. Es de la índole y tendencia del nuevo gobierno de lo que todo el mundo, salvo los aspirantes á bancas, vive preocupado; y es de lo que parece, sin embargo, que se prescinde, en las nuevas tentativas, como en esas enfermedades en que el médico, vacilante y tembloroso, no quiere poner el dedo en la llaga, porque sabe que eso le produciría una conmocion al enfermo, aunque el pasar por ella fuera indispensable para devolverle la salud.»

Por vía de conclusion el doctor Martinez se declara acuerdista «si todavía puede hablarse del asunto en presente» y agrega todavía que interrumpe sus razonamientos «ante el nuevo fracaso de las negociaciones» y que ya ha dicho lo bastante «tratándose de un tema que vuelve á morírsenos entre las manos».

Ante todo, puede considerarse realmente muerto el tema?

—

El mismo dia en que el doctor Martinez daba por fracasadas las negociaciones, se expresaba en los siguientes términos el diario oficial, refiriéndose á informaciones que en lo fundamental coinciden con las que publicamos en nuestro número de anteayer:

«En efecto, los trabajos del acuerdo no han terminado; estos trabajos continúan con encomiable empeño, habiéndose conseguido eliminar ya no pocos de los obstáculos que se oponían á la consecucion del resultado anhelado. No estamos autorizados para ser mas explícitos, pero podemos aventurarnos á decir que, lejos de prever un fracaso, tenemos la persuasion de poder en breve anunciar que esos trabajos han sido coronados por un éxito feliz. Hubiéramos preferido, sin embargo, continuar observando la misma reserva prudente de estos dias, porque estimamos que deben ahorrarse al país estas alternativas de esperanzas y temores, que mantienen excitada, por una continuada tension nerviosa, á la opinion y la impiden á veces apreciar con la debida serenidad y calma el desarrollo lógico de los sucesos. Pero nos ha parecido que esa reserva hubiera podido ser tildada de exagerada en presencia de la noticia inexacta que desvirtuamos, dada la grandísima importancia que el país entero reconoce á los trabajos emprendidos en favor del acuerdo. Por esto repetimos que las gestiones para llegar á una solucion de concordia no han sido interrumpidas; y, puesto que ellas continúan bajo auspicios que reputamos favorables, y es inexacto el anuncio que se ha dado de haber sido abandonadas, no hay motivos para desmayar, ni para formular pronósticos desfavorables.

«Cómo podía, en efecto, ser abandonada así, por la trascendencia que tiene, una empresa como es la que tiende á la realizacion de un pacto de concordia entre hijos de una misma patria, que persiguen en definitiva un objetivo idéntico: el de procurar el mayor bienestar posible del país? ¿Por ventura no es esta una obra en cuya realizacion todos los habitantes están interesados, porque en ella todos cifran la mejor garantía de paz, de trabajo y de progreso? Los ciudadanos, que con encomiable perseverancia han continuado, á través de numerosas dificultades, y continúan con ejemplar empeño las gestiones emprendidas, se han impuesto el patriótico deber de poner en accion todos los medios decorosamente posibles para satisfacer los justos anhelos del país, á fin de poder dejar establecido cuando haya llegado la hora de dar por terminadas sus tareas, á quienes ha de corresponder el mérito del resultado conseguido, ó á quienes incumbirá la responsabilidad de los sucesos provocados. Mientras perduran estas importantes gestiones, no deben los patriotas de todos los partidos dejar de prestar su influyente cooperacion al mejor éxito de ellas, á fin de que resulte pronto un hecho tangible la fraternidad entre todos los orientales, sobre la base de un pacto de recíproca concordia en aras de la felicidad de la patria. Pero, no hay que desmayar.»

—

Podemos, pues, con toda tranquilidad ocuparnos del acuerdo electoral, que continúa siendo tema de palpitante interes, por más frecuentes que sean las interrupciones con que luchen los negociadores. Creemos más. Creemos que aun cuando se produjera un fracaso formal, las negociaciones lejos de ser abandonadas, podrían y deberían reanudarse en otra forma, en la seguridad de que hasta la víspera misma de los comicios de Noviembre hay términos hábiles para que los partidos tradicionales firmen un pacto ó por lo menos lo hagan de hecho, renunciando á una lucha que sería desastrosa para la vida institucional y económica de la República.

Considera el doctor Martinez que con la ley de la representacion de las minorías está conjurado el peligro de choques violentos y que en cambio hay verdadero peligro en que los debates del acuerdo continúen hasta el último domingo de Noviembre, promoviendo sorpresas y precipitaciones y dificultando los trabajos de organizacion y de disciplina de los partidos tradicionales.

Por nuestra parte, creemos que se «abusa del candor de los lectores» al establecer que con ayuda de una ley electoral van á cambiar los hábitos y tendencias de dos agrupaciones políticas que han vivido en perpétua guerra y que en perpétua guerra volverían á vivir si los acontecimientos las pusieran de nuevo frente á frente en los comicios, sin la base prévia de tolerancia y respeto á la ley, que solo podremos conquistar con unos cuantos años más de paz y de trabajo en comun.

Aun suponiendo, lo que es mucho suponer, que en las elecciones del mes que viene pasaran las cosas como en el mejor de los mundos, resultado que en todo caso habría que atribuir á esta larga propaganda en favor del acuerdo, que tan peligrosa juzga el doctor Martinez, se crearía una situacion violentísima para los comicios parciales de senador y para la eleccion presidencial y de esa situacion en cualquier momento podría resultar la guerra, ó mas bien dicho, dado nuestro modo de ser, resultaría la guerra civil, precedida segun todas las probabilidades de algun motin colorado ultra en Montevideo.

Hay necesidad, pues, de conciliar las exigencias de los partidos en forma decorosa y patriótica, para salvar las conquistas institucionales que se han realizado en los últimos años y á esa conciliacion deben arrimar el hombro sin desfallecimientos prematuros todos los ciudadanos que como el doctor Martinez están felizmente libres de los enconos y prevenciones partidistas.

La obra no es de romanos, como que ya se ha hecho una vez, sobre todo si no se pretende resolver tambien concretamente la cuestion presidencial, como lo sostiene el doctor Martinez. No sería imposible que los partidos se pusieran de acuerdo en los procedimientos para elegir presidente de la República, pero entendemos que una de las maneras de propender al fracaso de las negociaciones, con las mejores intenciones del mundo, consiste en pedir que á diez y seis ó diez y siete meses del primero de Marzo de 1903, se levante una candidatura que tendría la virtud de dividir y subdividir el partido colorado y que se gastaría enormemente en el curso de los debates, sin contar con las muy justas resistencias que encontraría en el seno del partido nacionalista toda solucion anticipada en ese sentido.

La fórmula del Comité del Acuerdo, con todas las modificaciones necesarias, se presenta hoy todavía, como la más eficaz de las publicadas para asegurar la concordia de los partidos.

## EN LOS MINISTERIOS

### Divisiones seccionales en la Colonia

Ministerio de Gobierno.—Montevideo, Setiembre 26 de 1901.—Visto este expediente iniciado por varios vecinos de la 11.ª seccion judicial «Ombúes de Lavalle» del departamento de la Colonia, pidiendo ampliacion de los límites de la misma con parte de la 7.ª seccion tambien judicial, la conformidad del Juzgado letrado departamental y lo informado por el Departamento Nacional de Ingenieros, se resuelve:

1.° Fijar á dichas secciones los siguientes límites empezando del Norte y siguiendo por el Este, Sud y Oeste hasta cerrar los respectivos perímetros:

11.ª seccion (Ombúes de Lavalle)—La cuchilla de San Salvador ó cuchilla Grande, que es el límite entre los departamentos de Colonia y Soriano, desde las puntas del arroyo de las Víboras hasta las nacientes del arroyo Miguelete, este arroyo desde sus puntas aguas abajo hasta su interseccion con la línea divisoria de los campos que en el año de 1874 pertenecieron á las sucesiones de don Santiago Fernandez y don Cornelio Boné—esta línea hasta intersecar otra línea divisoria de los prédios de la misma sucesion de don Santiago Fernandez con la que fué de don Isidro Rodriguez y en la fecha citada, de la sucesion de don Jorge Bell;—esta línea hasta la cuchilla del Peludo que vierte aguas á los arroyos Sarandí y Miguelete—esta cuchilla hasta enfrentar las puntas de la cañada de las Piedras Blancas,—esta cañada hasta su barra en el arroyo del Sarandí este arroyo desde la barra de la referida cañada hasta su confluencia en el arroyo de las Vacas—este arroyo desde la barra del Sarandí, hasta la barra de la cañada de Benitez—esta cañada desde sus puntas en un ramal de la cuchilla de San Salvador y una línea recta por sobre el mencionado ramal en direccion á las puntas de la cañada Atahona—esta cañada hasta su barra en el arroyo de las Víboras y este arroyo desde la barra de la cañada de Atahona hasta sus puntas en la cuchilla de San Salvador ó Grande.

7.ª seccion—Arroyo de las Vacas, barra del arroyo Sarandí; arroyo del Sarandí hasta la barra de la cañada de las Piedras Blancas, esta cañada hasta sus puntas en la cuchilla del Peludo que vierte aguas á los arroyos Sarandí y Miguelete—esta cuchilla en la línea divisoria de los campos que en 1874 eran de las sucesiones de don José Bell y don Santiago Fernandez;—esta línea hasta otra línea divisoria con campos de la misma sucesion Fernandez y la de don Cornelio Boné—esta línea hasta el arroyo Miguelete—este arroyo desde dicho punto hasta su barra en el arroyo San Juan—este arroyo hasta su barra en el Rio de la Plata—este rio hasta la barra del arroyo Limetas—este arroyo hasta sus puntas, siguiendo despues los límites de los campos de Martin Chico (J. Bell) con Santa Rosa (M. Tello) hasta los campos de San Antonio,—límites de éstos con la propiedad del señor Pons—límites del campo anterior con el de don Juan Antonio Rodriguez y arroyo de las Vacas hasta la barra del arroyo Sarandí.

2.° Comuníquese á quienes corresponda y publíquese.—CUESTAS.—EDUARDO MAC-EACHEN.

### Telegramas oficiales de los departamentos

Colonia, Setiembre 30 de 1901.—A ministro de Gobierno.—Montevideo.—Tengo el honor de comunicar á V. E. haber aprehendido policía Rosario á individuos José Presentacion Durán y Mariano Setergo como sospechosos. Oficial primero trasladóse Rosario y en este momento comunícame que detenidos son autores de asalto y robo al vecino Pedro Etchevest en 5.ª seccion departamento de Rio Negro, á quien robaron 440 pesos. Encontróse parte del dinero. Estos mismos individuos están encausados en San José por abigeo. Han sido reclamados por jefes políticos San José y Rio Negro.—Saludo á V. E.—*Andrés A. Vera.*

Canelones, Octubre 1.° de 1901.—A Excmo. señor ministro de Gobierno.—Montevideo.—Comunico á V. E. que hoy á las 5 a. m. en La Paz individuo Eustaquio Rodriguez despues breve cambio palabras con señorita Rosa Penconi de 17 años descerrajóle dos tiros revolver hiriéndola en la boca y pulmon derecho, falleciendo acto continuo. Malhechor perseguido por policía encerróse en un rancho y se suicidó. Constituyome en compañía médico de policía al lugar del suceso.—Saludo á V. E. atentamente.—*Jefe político.*

Durazno, Setiembre 30 de 1901.—A Ministro de Gobierno.—Montevideo.—Comunico á V. E. que en la 9.ª seccion incendióse anoche la casa de comercio de don Juan A. Ferrer, calculándose las pérdidas en diez mil pesos, habiéndose pasado al juez competente los antecedentes respectivos.—Saludo á V. E.—*Jefe político.*

### Prórroga de patentes de rodados

Por decreto de ayer del Ministerio de Fomento se prorrogó hasta el 30 del corriente el plazo para el expendio de patentes de rodados en los departamentos de Flores y Cerro Largo.

### Jubilacion de un alcaide

Ayer la Contaduría General del Estado devolvió informado el expediente relativo al pedido de jubilacion formulado hace algun tiempo por el señor Julio Maciel, alcaide 2.° de Aduana.

Como el dictámen expedido anteriormente por el Consejo Nacional de Higiene, tambien este informe es favorable á lo solicitado por el señor Maciel.

En consecuencia, en breve el Ministerio de Hacienda dictará la resolucion que corresponde, proveyendo la vacante respectiva.

### Las capatacías

La Direccion General de Aduanas elevó ayer al ministerio de Hacienda el expediente relativo á las propuestas para el servicio de las capatacías de peones en los depósitos denominados:

Primer grupo: depósito «General Santos» y «Aduana Nueva núms. 1, 2 y 3».

Segundo grupo: depósito «Manuel Herrera y Obes» núms. 1, 2 y 3».

Tercer grupo: General Artigas Principal y núms. 1, 2 y 3; Capurro Nuevo núms. 1, 2 y 3; y depósitos de inflamables en la isla de Libertad.

Dichas propuestas han sido presentadas á consecuencia de la rescision del remate efectuado por don José M. Novo Martello y de acuerdo con la resolucion superior de fecha 17 de Setiembre próximo pasado.

Las propuestas presentadas son nueve, á saber.

Propuesta núm. 1, firmada por don José M. Novo Martello, que ofrece la cantidad de 375 pesos por arrendamiento del grupo núm. 1;

Propuesta núm. 2, suscrita por don Esteban Castro, quien ofrece la cantidad de 390 pesos por arrendamiento del mismo grupo;

Propuesta núm. 3, firmada por don Jesús Ruibal, que ofrece la suma de 360 pesos mensuales por el arrendamiento del mismo grupo;

Propuesta núm. 4, suscrita por don Juan Ghio, quien ofrece la cantidad de 354 pesos mensuales por arrendamiento del mismo grupo;

Propuesta núm. 5 firmada por don José M. Novo Martello, que ofrece la suma de 251 pesos mensuales por arrendamiento del grupo núm. 2;

Propuesta núm. 6, firmada por don Jesús Ruibal, quien ofrece la suma de 240 pesos mensuales por el arrendamiento del mismo grupo;

Propuesta núm. 7, suscrita por don Ramon Casas, que ofrece la cantidad de 153 pesos mensuales por arrendamiento del grupo núm. 3;

Propuesta núm. 8, firmada por don Alfredo Cordero, quien ofrece la suma de 160 pesos mensuales por arrendamiento del mismo grupo; y

Propuesta núm. 9, suscrita por don José M. Novo Martello, que ofrece la cantidad de 160 pesos mensuales por el arrendamiento del mismo grupo.

De todas ellas, dice la Direccion General de Aduanas, resultaron mas ventajosas las que á continuacion se expresan:

Primer grupo: propuesta número 2, de don E. Castro, por 390 pesos mensuales.

Segundo grupo: propuesta núm. 5, de don José M. Novo Martello, por 251 pesos mensuales.

Tercer grupo: propuesta núm. 9, de don José M. Novo Martello, por 170 pesos mensuales.

El expediente pasará hoy á informe de la Contaduría General del Estado.

### Investigacion agrícola

He aquí la nota del ministerio de Fomento, cuyo contenido esencial ya anticipamos á nuestros lectores en la edicion de ayer:

Ministerio de Fomento—Montevideo, Setiembre 30 de 1901—Señor director:—Preocupándose este Ministerio de reorganizar las secciones de Inmigracion, Colonizacion y Agricultura de ese departamento, cuya eficiencia actual es muy discutible, debido sin duda á la falta de una base práctica de operaciones á que debiera ajustar sus cometidos, perdiéndose en consecuencia para la economía pública los sacrificios que hace el Estado al mantener sin un provecho efectivo una dependencia nacional de aquel carácter, y deseando tener un punto de arranque inequívoco que sirva para futuros estudios y permita la adopcion de medidas gubernativas que favorezcan sériamente el desarrollo de nuestra agricultura en forma no rutinaria sinó científica, he dispuesto practicar una investigacion agrícola en los departamentos que dán preferencia á los cultivos sobre la ganadería.

Es indudable que si se quiere alentar el desenvolvimiento de la Agricultura nacional es preciso ante todo conocerla en su estado actual y en sus necesidades, que son en muchas ocasiones y segun las zonas, bastante complejas y á veces contradictorias.

La investigacion se impone, pues no existe documento alguno oficial ó privado que ofrezca una base cierta para apreciar nuestro estado agrícola, sus condiciones económicas y sus necesidades más urgentes. Ni aún las cualidades del suelo, que es lo más fundamental, han sido debidamente estudiadas, pues salvo algunos análisis aislados, que por lo mismo no responden á un plan uniforme, nada se ha hecho al respecto.

Exceptuándose algunos trabajos, mas teóricos que prácticos, no hay nada hecho en el sentido que dejo indicado, manteniéndose en la confusion de las apreciaciones parciales é individuales, datos importantísimos, para el porvenir económico del país.

Prescindo de la parte de viticultura, que ha sido cuidada con bastante esmero y sobre la que ha efectuado la seccion respectiva de ese Departamento trabajos muy encomiables.

El programa que indica este Ministerio, para la investigacion agrícola á efectuarse es el siguiente:

PARTE TÉCNICA

1.° El suelo, sus propiedades químicas y físicas bajo el punto de vista agrícola y práctico.
2.° El clima, sus ventajas y sus inconvenientes con relacion á los diversos cultivos.
3.° Area de los terrenos cultivados, respectivas situaciones geográficas y orográficas, causas que determinaron su eleccion.
4.° Instrumentos y máquinas actualmente en uso, su empleo y apreciacion del trabajo que efectúan.
5.° Métodos de cultura, cantidad y calidad del trabajo efectuado.
6.° Semillas; su eleccion, grado de fuerza; su procedencia. Tratamiento contra las enfermedades.
7.° Recoleccion de las cosechas; su aspecto práctico.
8.° Conservacion de los granos.
9.° Rotacion de los cultivos.

PARTE ECONÓMICA

1.° Los rendimientos; utilizacion del capital de tierra, del capital mueble y semoviente y del trabajo; mejoras que deben introducirse para elevar los rendimientos en productos y en dinero.
2.° Relaciones existentes entre el valor comercial del suelo, el importe de su arrendamiento y el trabajo; sus influencias sobre los rendimientos netos.
3.° Los impuestos en relacion con los beneficios.
4.° El consumo interno y la exportacion de los productos agrícolas.
5.° Transformacion de productos, agricultura y ganadería, lechería.
6.° Medios de transporte, su influencia sobre la produccion.
7.° Cultivos especiales é industriales; su estado actual y su porvenir.
8.° Conclusiones generales.

—

Cumplido concienzudamente este programa, que bien mirado, no es vasto ni complicado, si se tiene en cuenta, que la variedad de plantas cultivadas en el país, es reducida, y que las zonas agrícolas, donde actúan idénticos factores naturales y económicos, tienen una amplitud considerable, reduciendo en consecuencia, el número de puntos, donde deben practicarse las averiguaciones del caso, se hallará habilitado el Gobierno para iniciar los trabajos conducentes al mejoramiento de uno de los dos principales factores de la riqueza pública.

El señor Director cometerá esta investigacion al señor ingeniero agrónomo don Julio Frommel, quien deberá ser asistido por el de igual clase, don Enrique Delucchi, los dos han ofrecido su concurso ilimitado á este Ministerio y juzgo oportuno utilizarlo en el estudio que se indica en esta nota, expresando usted á dichos señores que deberá hallarse terminado antes de fines del corriente año.

Saluda á usted muy atentamente.—GREGORIO L. RODRIGUEZ.—Al señor Director del Departamento de Ganadería y Agricultura.

## SECCION MILITAR

**El capitan Cuestas**—En el vapor italiano Savoia regresó ayer de Europa el capitan Alberto Cuestas.

El comandante de marina coronel Huquet, acompañado de otros amigos de dicho oficial, fué á recibirlo á bordo en el vapor General Lavalleja.

**Prescripcion**—En las actuaciones seguidas contra Marcos Duran por muerte de Felipe Viera, hecho ocurrido durante la revolucion de 1897, el fiscal militar se ha expedido, opinando que debe sobreseerse por estar prescripta la accion penal.

El juez ha resuelto elevar el sumario al Consejo de Guerra, á los efectos indicados.

**Idas y venidas**—Partieron para Florida el mayor Zenon Fierro y para Tacuarembó el teniente 2.° Julio H. Bauzá.

Llegaron de Canelones el teniente coronel Gregorio Santos, de Florida los mayores Juan M. Vallejo y Facundo Aristegui y el teniente 1.° Juan J. Amaro, de Paysandú el capitan Manuel G. Fernandez.

**Causa Nicoletta**—El juzgado militar de 2.° turno pasó ayer en vista al fiscal el sumario instruido al sargento Vicente Nicoletta, de la urbana de Rivera, encausado por abuso de autoridad.

**Licencia**—El teniente segundo del regimiento de artillería Florisbelo Chaves, ha solicitado licencia por diez dias para pasar á Buenos Aires.

**Nombramientos**—Con fecha de hoy el presidente de la República firmará varios nombramientos de oficiales, para llenar algunas vacantes existentes en los cuerpos, estado mayor y otras dependencias militares.

**Solicitudes**—La 5.ª seccion del Estado Mayor dió ayer trámite á las siguientes:

Viuda de teniente coronel Marcelino Montero, por cédula y pension; al interesado.
—Viuda de coronel Emilia Castellanos, por cédula y pension; al Detall.
—Viuda de sargento mayor Susana Lopez, por abono; al Detall.
—Alferez Florentino Luzardo, por abono; á la 4.ª seccion.
—Teniente 2.° Felisbino Proto, por abono; al Monte de Piedad.

## DE MARCEL PREVOST

LA RECEPCION TRIUNFAL Á M. PICHON, NUESTRO MINISTRO EN CHINA—LA LLEGADA DE M. GASTON STRIEGLER—LA VUELTA AL MUNDO EN 63 DIAS Y 16 HORAS—LAS VACACIONES ESCOLARES—LA REPARTICION DE PREMIOS—LA ENSEÑANZA DE LA VIDA—EL COLEGIO TIPO DE M. DESMOLINS—LA NUEVA EVOLUCION DOCENTE.

París, Agosto de 1901.

No había, por cierto, razon alguna para hacer á M. Pichon, á su regreso de China, la recepcion triunfal que los romanos tributaban á sus generales victoriosos.

Por lo demás, á haberse formado el proyecto, y á haberlo sabido él, su modestia lo hubiera esquivado.

Saludado por los representantes oficiales del gobierno, abrazado por sus amigos, aclamado por una multitud de miles de papanatas, que van alternativamente á todos los espectáculos, nuestro ministro en Pekin se ha apresurado á ir á estrechar entre sus brazos á su anciana madre, para luego saborear apaciblemente la dulzura del hogar, al cual ha vuelto por fin.

Es un hombre prudente. El que vuelve de un largo viaje, fértil en incidentes conmovedores, no desea otra cosa que su habitacion, su baño, su lecho y el silencio. Esto vale más que todas las ovaciones.

Sin embargo yo no podía menos de recordar las angustias que sufríamos, precisamente en igual fecha, el año anterior. Comprábamos ávidamente los diarios, y nunca los telegramas del extranjero tuvieron lectores más solícitos. El sitio de las legaciones europeas en China pasaba por su período más crítico. No sabíamos gran cosa, puesto que las comunicaciones estaban cortadas, y ese silencio, pesado, agravado por la enormidad de las distancias, nos causaba aún más ansiedad que los telegramas de las agencias inglesas, fabricados en Shangai, por reporters de imaginacion mas sombría que los novelistas judiciales.

Como el espíritu humano es esencialmente simplista y simplificador, M. Pichon encarnaba para nosotros toda la colonia francesa lo mismo que un general encarna á todo el ejército.

Y cuando, por fin, se desgarraron los velos y se supo que habían llegado á tiempo los refuerzos—¡sí, muy á tiempo!—y que no había que deplorar ninguna matanza general, nos pareció que la herida que sufria la Francia entera estaba curada.

Ha trascurrido un año. ¿Cuántos, al leer el otro dia en los diarios el regreso del ministro, se acordaron de su patriótica inquietud? Y admiraba yo, una vez mas, la fugacidad de nuestras impresiones mas vivas. El olvido esa una facultad preciosa, sin la cual sería intolerable la vida; pero nos olvidamos demasiado pronto de ciertos sucesos. Puede decirse que Francia entera se conmovió por el naufragio del «Rusia»—el vapor encallado á la vista de las costas del Mediterráneo, cuyo desastre comenté á tiempo. Pero, al cuarto dia, la atencion comenzó á cansarse. ¡El asunto languidecía! ¡Siempre lo mismo! Por poco, se hubiera reprochado al mar ó á los náufragos no haber dado más interés al drama. Actualmente, la expedicion de China languidece en las lentitudes de la diplomacia y de la rutina, y solo se concede una mirada indiferente á esas negociaciones armadas.

Necesitamos sensaciones fuertes, pero breves que sacudan nuestro letargo, sin fatigar nuestra emocion. El acontecimiento más punzante nos parece, al cabo de seis meses, un incidente comun, y se escatima á los héroes de esos episodios el beneficio del peligro afrontado tan pronto como escaparon de él.

M. Pichon conoce demasiado bien el espíritu de su tiempo para sorprenderse. Sabe que ninguno se atrevería á lisonjearse é Francia—¡pero solo en Francia!—de oir hablar de él más de quince días. Esto depende quizás de que la atencion se vé obligada á difundirse. Se concentraba antes en un corto número de hombres, que hacian por sí solos todo lo que había que hacer.

Permanecían ostensibles. Hoy, el hervidero incesante de nuestras costumbres lleva á la superficie actores que no parecían destinados á ello, que se agitan un momento en el primer plano y ceden el puesto á otros. La historia de nuestra democracia tumultuosa é igualitaria no es más que un inmenso caleidoscopio. En los siglos últimos, cuando nacía un Richelieu ó un Choiseul, podía predecirse de un modo seguro que desempeñaría un papel en la historia, glorioso ó funesto.

¿Quién hubiera pensado, pues, hace unos quince años, que M. Pichon haría palpitar, un día, el corazon de Francia, algo mas aprisa que de costumbre? ¡Y qué bien representa á su país y su raza ese periodista insignificante, llevado á la diputacion por una casualidad, lanzado á la diplomacia por una amistad vigilante, en desquite de un fracaso electoral, y que, á medida que la escena se agranda, ostenta cualidades que nadie sospechaba y se muestra digno de una fortuna inesperada!

Todos conocemos la máxima inglesa: «el mejor hombre en el mejor puesto». No quiere decir esto exactamente que entre nosotros el puesto se dé siempre al más capaz de desempeñarlo; ¡no! Pero son numerosos, en cambio, los que se revelan de pronto iguales, y hasta superiores, á la tarea que les incumbe.

No veo cómo un diplomático de carrera, aunque fuera rico de una experiencia y de una habilidad en cierto modo seculares, hubiera hecho mejor figura que el ex-modesto secretario y colaborador de M. Clemenceau.

—

¡Fueron casi tan solícitos los curiosos y la acogida fué casi tan calurosa para M. Gaston Striegler! Este no ha sostenido ningun sitio contra insurrectos, ni en la mano la bandera nacional,—y estoy convencido, por lo demás, de que, á haber llegado la ocasion, hubiera salido del paso con honor lo mismo que otros. Es sencillamente uno de nuestros colegas de la prensa parisiense, reporter diligente y listo. Hace dos ó tres meses, algunos diarios se ingeniaron, no sé por qué motivo, en establecer, como se dice, el *record* de la vuelta al mundo. No se dejaba sentir quizas imperiosamente la necesidad de hacerlo.

Pero mantener al público en suspenso, y convencerlo de que debe interesarse en lo que se le ofrece, es una de las leyes de la competencia periodística. Por eso, apenas M. Striegler aceptó intentar la aventura, se presentó un rival y comenzó la *carrera*, dirigiéndose el uno al Oeste, el otro al Este. Ha salido vencedor en la prueba M. Striegler, llegando el primero, mientras su infortunado competidor á quien retrasaron una série de incidentes, no llegará á la meta antes de una semana. Y hé ahí establecido el *record*.

Si les preocupa á ustedes, ha sido exactamente de 63 dias y 16 horas.

¡Vaya un *record* más ó menos! (¡hay tantos y de tantas clases!); pero ¿y después? confieso no comprender bien para qué sirve eso y qué prueba.

¿Que el señor Striegler es duro para la fatiga y ha soportado sin enflaquecimiento ni desfallecimiento ese vértigo de vapores y trenes expresos? Y se nos asegura, en efecto, que estaba tan dispuesto y fresco en el regreso como en la partida, y hasta algo más. Seguramente es mucha suerte para él. Pero como eso no nos dará los músculos del señor Striegler, el provecho nos será insignificante.

Si se ha querido demostrar que la rapidez de las comunicaciones se ha aumentado considerablemente, y que la ciencia suprime las distancias, lo sabíamos ya de antemano. Hasta considero que el progreso es bastante mezquino desde el tiempo en que el héroe Julio Verne llevaba á cabo la misma hazaña en ochenta dias, ó más bien en setenta y nueve. Phileas Fogg alargaba su camino, puesto que costeaba más de cerca el ecuador y los obstáculos se oponían en mayor número á su itinerario. ¡Cómo! ¿Quince días solamente ganados con los nuevos vapores y los nuevos ferrocarriles?

Pero me olvido que se necesitan años de trabajo y de esfuerzos para ganar una hora. El telégrafo ha puesto tambien á nuestro alcance, bajo nuestra mano, los puntos más apartados del globo, y ya no nos damos cuenta exacta del espacio.

Al leer los diarios, la India ó la Argentina no nos parecen mucho más lejanos que Bélgica. Al ver lo que pasa en vuestro país simultáneamente con los acontecimientos de Burdeos ó de Marsella, nuestra imaginacion suprime miles de leguas, y es un asombro infantil probar, en la práctica, que el mundo es menos pequeño de lo que dicen los americanos.

¡Pero no causa admiracion el hecho de que lo que antes no era más que ficcion, haya sido sobrepujado hoy por la realidad?

—

No se puede ofrecer aún una «vuelta al mundo», durante sus vacaciones, á los alumnos á quienes un trabajo sostenido y una fortuna propicia acaban de cargar de premios y coronas.

El mar ó la montaña bastan para recompensarlos. Y por eso, grupos numerosos toman por asalto los wagones de los trenes dobles, y los baules se amontonan en los techos de los ómnibus y en los vestíbulos de las estaciones. Con la canícula y el fin del año escolar vuelve á empezar ese éxodo anual hácia el reposo á la frescura, que interrumpió el año pasado la Exposicion.

Ahorraré á ustedes las reflexiones filosóficas ó morales que sugiere esa costumbre inveterada de la distribucion de premios. Vuelven cada año, en fecha idéntica, y no sé que se hayan encontrado otras nuevas. Son, por otra parte, regularmente inútiles.

Nuestros nietos recibirán sin duda libros encuadernados de encarnado con cantos dorados, como los recibieron nuestros abuelos, y el director les advertirá al mismo tiempo que todo es vanidad.

Sin embargo, hay que confesar que se diseña un movimiento y se pronuncia cada dia más, contra la ineficacia de ciertos estudios. La educacion del niño que fué por mucho tiempo del dominio de algunos sociólogos, comienza á preocupar los espíritus menos abstractos. No se trata ya de la lucha entre las literaturas antiguas y las ciencias modernas, cuya causa está ganada.

La discusion se traba hoy entre la ciencia (y entiendo por ella todos los conocimientos) y la manera de usarla.

Nuestra Universidad es un cuerpo admirable, —el más instruido, el más celoso, el más modesto, y el más meritorio que cabe,—porque es el peor recompensado por sus méritos. Exámenes y diplomas no tienen, seguramente, sino un valor relativo,—ó quizás de espíritu muy mediocre, con una erudicion muy extensa. Pero, en fin, nuestra organizacion social ha hecho del diploma el criterio esencial y casi único. Se deduce, pues, que nuestros profesores son notables eruditos, y creo poder decir, sin vanidad y sin injusticia, que en ningun país del mundo se exige tanto de sus colegas. ¿Son bajo el mismo título *educadores*? He ahí lo que parece menos evidente, y sin embargo es la faz de la cuestion, antes completamente descuidada ó tenida por supérflua, de que se preocupan hoy los pensadores, los hombres de Estado y los padres de familia.

Depositar en cerebros juveniles el griego, el latin, la historia, las matemáticas, las ciencias físicas ó naturales, colocarlas en buen órden, metódico y claro, eso es muy bueno en verdad. No es menos cierto que un jóven de diez y ocho años, que no lleva del colegio sino esa provision, no se encuentra preparado de ningun modo para la vida. ¡Cuánto mejor armado y mas fuerte estaría si supiera usar esas riquezas acumuladas! ¿Y por qué no enseñarle la voluntad, la paciencia, la sangre fría, la bondad, la justicia, el respeto de los derechos ajenos y los suyos propios, que son, convengamos en ello, de un empleo mucho mas corriente y eficaz que las Odas de Píndaro ó el cálculo integral?

Y todo esto se aprende, ó puede aprenderse y por no saberlo se encuentra uno desprovisto é impotente en los primeros contratiempos. Pero los profesores no se preocupan de enseñarlo. No por desprecio, ni indiferencia, sinó porque se inclinan á pensar que esa tarea incumbe á otros. Ejercen su oficio, lo más honrada y diligentemente del mundo, pero ese oficio consiste en suministrar el alimento intelectual á dosis determinadas y en tiempo fijo. Con el programa en la mano, despachan y hacen tragar el trozo de literatura ó de geometría prescrita, despues de lo cual, considerándose chancelados, vuelven á la vida privada y se convierten en hombres como los demás, principalmente ocupados en olvidar lo que acaban de hacer, lo que volverán á comenzar mañana.

¿Podemos censurarlos?

¡No por cierto! Hacen lo que hacen los comerciantes ó los jefes de oficina, que, terminada la jornada, descansan de la labor cotidiana. La mayor parte de ellos, que no lo quieren mucho desde el principio, concluyen por disgustarse de ese oficio, escogido al azar y porque hay que vivir,—y que confieso por lo demás, que hay pocos tan fatigosos é ingratos. Como me decía un amigo mio, profesor muy distinguido en un colegio de Paris: «Soy profesor de 8 á 10, pero nada más».

Pasado este momento, empleaba una especie de vanidad, en no hacer ya nada que recordara ó hiciera adivinar al profesor. No afirmaré, por otra parte, que lo consiguiera. Está bien. Pero, durante ese tiempo, el niño queda entregado á sí mismo. Si es naturalmente laborioso, si tiene el vivo deseo de aprender, si la ambicion ó la emulacion le estimulan, y esas son sus mejores garantías,—se limitará á repetir la leccion del maestro, le agradará su trabajo personal, y engullirá nuevas porciones del programa.

El mas favorecido, el mejor dispuesto, no tendrá pues asunto que ejercer sino sus facultades intelectuales. Las morales permanecerán solo lentas ó en barbecho.

Quedarán en este estado hasta la salida del colegio, ó de las escuelas á que conduce el colegio; ¿y no se encuentran entonces aletargadas ó atrofiadas por un irreparable retraso? Esta laguna ha podido co[l]marse con el ideal de las sociedades antiguas; es incompatible con la nuestra. Queremos, es preciso que el niño aprenda á ser hombre, hombre de su época y de su país. El colegio debe hacer de él un ciudadano, y no solamente un diplomado.

Por mucho tiempo confusa, desdeñada, burlada, hasta combatida, esta idea se ha abierto paso y todos se esfuerzan en realizarla. El señor Demolins, el gran admirador de los métodos anglo sajones, va á abrir en Octubre próximo el colegio tipo que ha creado sobre el modelo de las universidades inglesas. Habría mucho que decir sobre esta teoría.

Noto, sin embargo, que además de la excesiva parte concedida á los ejercicios físicos, á la imitacion,—algo pueril,—de nuestros vecinos, cada clase será confiada á un solo profesor, que pasará el dia entero con sus discípulos. Semejante sistema se ensayará en el colegio Sainte-Barbe, ese muy venerable é ilustre establecimiento, próspero durante varios siglos, actualmente atacado de anemia, y que espera un regreso de fortuna.

Así, pues, el profesor sería al mismo tiempo educador. Formaría el carácter y el alma del niño, lo mismo que su cerebro. Por la palabra y el ejemplo, le enseñaría lo que no se encuentra ni en los programas ni en los libros: la vida. Es prudente hacer reservas y no fiarse sino de los resultados, que no se podrán conocer mañana. Admito que se choque con desengaños y acepto la hipótesis de un fracaso.

¿No es, sin embargo, una prueba de la evolucion que se persigue, de esa necesidad de reformas urgentes que se impone, de esa necesidad de cambio que nos solicita cada dia mas?

En ningun otro tiempo, y será una de las glorias del nuestro, se han preocupado en igual grado de resolver este problema formidable y vital: *el mañana.*

MARCEL PREVOST.

## Ingresos y egresos

### Pago de presupuesto

La Tesorería General de la Nacion abonará hoy el presupuesto del mes de Agosto á las siguientes dependencias del Estado:

Jefatura política de Flores, Jefatura política de la Colonia, Jefatura política de Montevideo (á cuenta), Instruccion Primaria (á cuenta) y Cuerpo Diplomático (á cuenta)

Además apartará una suma determinada para el pago de las dietas correspondientes al mes de Setiembre al Cuerpo Legislativo.

Todo esto representa un egreso de 18.500 pesos.

### Contribucion Inmobiliaria

La Direccion General de Impuestos Directos recaudó el dia 30 de Setiembre último $ 7,591.90 por contribucion inmobiliaria, cuyo producto hasta la fecha asciende á $ 168.716.14.

La cantidad de $ 7 591.90 se descompone así:

Por recaudacion $ 7,381.63, por consignaciones $ 208 65 y por recargo á los contribuyentes morosos $ 1 62.

## Noticias generales

### Empréstito Municipal

Con motivo de la promulgacion de la ley aprobando el convenio celebrado por la Junta con los señores Baring Brothers sobre reduccion del servicio del empréstito municipal, dicha corporacion ha transcripto á los expresados señores el texto íntegro de la ley, así como á su representante en Londres doctor Nery.

A las Direcciones de Tesorería y Contaduría se les ha cometido el cumplimiento de las cláusulas pactadas.

### El Tranvía Oriental

El señor José Martinelli, representante de la Empresa Tranvía Oriental, se ha presentado á la Junta solicitando permiso para librar al servicio público los ramales de la calle Andes desde la esquina de Maldonado por Isla de Flores, hasta la esquina de Salto y el aumento de la calle Juan Lindolfo Cuestas, Piedras, Washington y Colon.

El ramal de prolongacion de la calle Maldonado, por Municipio y Joaquin Requena, hasta el boulevard Artigas y demás calles concedidas en la escritura que se otorgó en Agosto ppdo., se librarán al servicio público dentro de varios meses.

### Reservatorio sanitario en la Union

Con fines de ensayo, el ministerio de Gobierno ha dispuesto que se proceda á construir en los fondos de la comisaría de la Union un reservatorio sanitario para cien personas.

La instalacion de la referencia se llevará á cabo bajo la direccion del propio inventor del aparato, ingeniero Deslandes.

El funcionamiento de ese reservatorio podrá suministrar base práctica al informe que debe expedir acerca del asunto el Consejo Nacional de Higiene.

### Exposicion-Féria de Tacuarembó

Va enseguida un resúmen de las resoluciones últimamente adoptadas por la comision de la Exposicion-Féria de San Fructuoso:

Pasar nota invitando para el acto de la Exposicion, á los señores: ministros de Estado, senador por el departamento, á los señores diputados Rodolfo Vellozo y Emilio Avegno, á los administradores del Ferro-carril Central y Midland, á la Asociacion Rural del Uruguay y al Departamento de Ganadería y Agricultura.

Invitar á los señores jefes políticos de los departamentos limítrofes y sociedades rurales; así como tambien á un gran número de hacendados de representacion del departamento.

—Se designó al señor ministro de Fomento, que es el presidente honorario de la Comision, para que pronuncie el discurso de apertura el dia 13 á las 3 p. m. y al señor presbítero don Jaime Ros para clausurar el acto el dia de la distribucion de premios, que será el dia 15 á las 4.30 p. m.

—Pedirá la Asociacion Rural se sirva designar los jurados que han de discernir los premios á los expositores.

—Se nombró una Comision especial de agricultura compuesta de los señores don Julio A. Oliver, don Florencio Fernandez, don Pantaleon Pintos, don Esteban Balestra, don Carlos Millet y don Ildefonso Pereda.

—La comision de recibo quedó compuesta por los señores Franco Sagarra, doctor Emilio A. Barro, teniente coronel Cándido Viera, don Jaime Ros, don Abel T. Doreste y don Miguel G. Cuñarro.

—Para constituir la Comision de Exposicion designóse á los señores don Alejandro Victori[ca], ingeniero Alberto F. Canessa, don Julio A. Oliver, don Gregorio Machado.

### Provision de cátedras

Montevideo, Setiembre 27 de 1901. El Consejo de instruccion secundaria y superior, en sesion de esta fecha, sancionó la siguiente adicion al artículo 31 del reglamento interno del mismo Consejo.

Para nombramiento directo de catedráticos en propiedad, se procederá en la forma siguiente:

1.° El miembro ó grupo de miembros del Consejo que proponga la provision de la cátedra por nombramiento directo, lo hará por escrito, indicando el nombre del candidato con expresion de sus títulos, trabajos y méritos del mismo.

Se podrá indicar un solo candidato ó varios. Hecha la proposicion en forma y si ella no emanara del decano de la respectiva facultad, pasará á dictámen de dicho funcionario. Producido el dictámen ó sin él, cuando no sea necesario, segun lo que queda dispuesto, el rector convocará expresamente al Consejo para ocuparse de la referida proposicion.

2.° Para que quede resuelto que la cátedra será provista en propiedad por nombramiento directo, se necesitará el voto afirmativo de las dos terceras partes de los miembros presentes por lo menos.

3.° Resuelto que la cátedra se proveerá en propiedad por nombramiento directo, se convocará al Consejo para otra sesion, á fin de proceder á ese nombramiento, debiendo expresarse en la convocatoria el nombre del candidato ó de los candidatos.

4.° La votacion en esa sesion será por sí ó por no y no podrá recaer sino sobre el candidato ó candidatos propuestos é indicados en la convocatoria.

5.° En el caso de no obtener las dos terceras partes de votos, ninguno de los candidatos á la cátedra, se podrá proponer otro ú otros, pero observándose de nuevo el procedimiento que queda indicado en los presentes incisos.

### El abono en los tranvías para los maestros

Casi todos los representantes de los tranvías urbanos, prévia consulta á sus respectivos directorios, han contestado la pregunta que les dirigió dias pasados el señor Pedro Irazuy, en la cual se abogaba cuando la consabida nota de la Direccion General de Instruccion relativamente á los miembros del cuerpo enseñante.

Algunos de tales representantes han manifestado que accedían gustosos al pedido de la Direccion indicada, otorgando á los inspectores maestros y ayudantes el mismo abono del cual gozan en la actualidad los estudiantes universitarios.

Otros, en cambio, han expuesto determinadas dificultades que les impiden seguir el liberal ejemplo de sus colegas.

Lamentamos muy de veras que, tratándose de una concesion de tan pequeño alcance y de carácter tan humanitario, las contestaciones no hayan sido de inmediato y en un todo favorables.

Creemos, sin embargo, que las empresas reacias querrán reconsiderar su resolucion negativa y harán lugar á ese modesto pedido.

### Relaciones comerciales con México

Se han recibido cartas de México dando cuenta de los trabajos de carácter comercial efectuados por el señor J. de Guelfreire, cónsul general de aquella República en la Argentina, trabajos relacionados con nuestro país.

El señor Guelfreire estuvo meses atrás en Montevideo estudiando nuestro mercado y haciendo acopio de las varias clases de lana que produce nuestra ganadería—saliendo luego para la Exposicion de Búfalo, de la cual siguió mas tarde para México.

Allí realizó una verdadera propaganda á favor de nuestras lanas, de las que evidenció la indiscutible superioridad sobre los productos similares de los demas países sud-americanos—y, al propio tiempo, persuadió á algunas de las mas importantes casas que negocian en tabaco y cigarros mexicanos á establecer sucursales en nuestra plaza.

Los esfuerzos del señor Guelfreire, segun comunican las cartas aludidas, han sido coronados de éxito completo, por cuanto uno de los principales capitalistas y hombres emprendedores de México ha resuelto acompañarle en su viaje de regreso al Rio de la Plata, con el objeto de implantar las nuevas transacciones comerciales indicadas.

El señor Guelfreire y su acompañante hállanse á la sazon en Europa, de donde se embarcarán en breve para nuestro puerto.

### «Vida Moderna»

Acaba de aparecer el número 10 del tomo 4.° de esta revista nacional, correspondiente al mes de Agosto. La Direccion nos anuncia que desde el número próximo introducirá una reforma útil en sus páginas, cual será una seccion de revista de Revistas, á cargo del inteligente escritor don Alfredo Varzi.

He aquí el interesante sumario del número que se reparte hoy.

D. Márquez Valdés—La Cruzada Libertadora, Capítulo V de un libro inédito.
B. Sierra y Sierra—Cuestiones gramaticales.
S. E. Pereda—La naturalizacion.—¿Conviene en los países sud-americanos hacer obligatoria la ciudadanía legal?
A. Varzi—Charamusca en dos tonos.
F. Ortega de Fontela—Recordando.
N. N. Piaggio—Evoluciones antropológica é intelectual del hombre.
R. Sanchez—Oda á la imprenta.
A. Palomeque—¿Hay perencion de instancia tratándose de sentencias ejecutoriadas?
A. Soff—Arte teatral en Montevideo.
M. Herrera y Obes—Correspondencia diplomática, privada, del doctor don Manuel Herrera y Obes con los principales hombres públicos, americanos y europeos, de 184[.] á 1852, (continuacion).
Varios—Bibliografía—Perú y Chile por Cárlos Paz Soldan; Censo Ganadero de la República Oriental del Uruguay por Juan José Aguiar; Comercio exterior y movimiento de navegacion de la República Oriental del Uruguay por la Direccion General de Estadística; Bondad hácia los animales por John P. Haines (traduccion de Justo Cubiló y Alfredo Horne Lavalle); Recuerdos de un hombre del pueblo por Roulen de Bordenave; La prueba por Carlos Cúneo.

### Buena iniciativa

Los empleados de la primera division de la Direccion General de Correos y Telégrafos, celebraron anoche una reunion en la calle Andes para constituir una sociedad de socorros mútuos y caja de ahorros. Asistieron al acto cuarenta y tres empleados, habiéndose excusado otros, adhiriendo expresamente á la idea.

Se nombró una Comision compuesta de los señores Alfonso Aranes, como presidente; José María Revuelta, vicepresidente; Antonio María Aubriot, secretario; Jacinto Gomez Blanco, pro-secretario y Javier Gomensoro, tesorero; para que proyecte el plan de organizacion de que deberá ocuparse la asamblea de empleados en la nueva sesion que tendrá lugar mañana.

### Jefepolítico del Salto

Llegó ayer el jefe político del Salto, señor Silva y Rosas, con permiso del ministro de Gobierno y por asuntos particulares. El señor Silva y Rosas estuvo con el ministro de Gobierno y con el presidente.

## DEL MAR Y DEL RIO

**El desembarque de la correspondencia**—Con fecha de ayer el Consejo Nacional de Higiene dictó una ordenanza por la que se dispone: que «todo buque procedente ó con escala en puerto infectado por peste bubónica, que arribe al solo objeto de dejar correspondencia, y que conduzca inspector sanitario, podrá efectuar dicha operacion toda vez que éste entregue á la autoridad respectiva un certificado referente á las condiciones sanitarias del buque.»

**En la descarga**—Estando la lancha 38 recibiendo carga del vapor aleman Sant[os] cayeron al mar 2 damajuanas vacías marca P, 5 rollos alambre A. R., 1 damajuana guardiente R C A.

—Las lanchas Bremen, Sara, Félix Buxareo y Humaitá, que estaban al costado del mismo vapor recibiendo carga, fueron sorprendidas anteanoche por el fuerte viento y mar, sufriendo averías las embarcaciones y la carga que contenían.

**En viaje**—Yorkshire, británico, salió el 29 de Rio Janeiro siguiendo viaje de Valparaíso y Montevideo para Liverpool.

Bresil, francés, pasó el 29 por Pernambuco, en viaje de este puerto á Burdeos.

## ARTE Y ARTISTAS

**Compañía de zarzuela**—De hoy á mañana debe embarcarse en Barcelona en el vapor Regina Margherita una Compañía de zarzuela grande, de la cual son empresarios el reputado barítono Sagi Barba y el bajo Segura, tan aplaudido en esta capital.

En esa Compañía vienen el tenor Florentino y la celebrada tiple Lucrecia Arana.

**La Compañía Gil**—Nuevos telegramas recibidos de España, anuncian que para la próxima temporada de zarzuela *chica* para el Politeama ha sido contratada la tiple Carmen Jordan, que tiene las ventajas de ser jóven, bonita, muy *flamenca* y muy buena intérprete.

En esta semana deben quedar contratados los demás compañeros de Enrique Gil.

**Politeama**—El saltarin O'Higgins es un salto portentoso, y vale la pena de costearse hasta el Politeama solo por verlo hacer lo que ninguno otro sería capaz de realizar.

El Biológrafo dió anoche excelente resultado, habiendo mejorado las condiciones de la luz. Una vista de escenas andaluzas, en colores, llamó vivamente la atencion y fué muy aplaudida. Ella es, en realidad, es un cuadro bellísimo.

El *clown* Darío presentó un perro sabio que es un verdadero prodigio. Fué el número de la noche que causó mas hilaridad.

## Ecos Sociales

Falleció ayer el señor Blas Alvarez, respetable miembro del comercio mayorista de Montevideo y uno de los fundadores y directores del Banco de España y Rio de la Plata. Su entierro que tendrá lugar hoy, será con toda seguridad una sentida demostracion á su memoria. En el aviso que publicamos en otro lugar, previene la familia que no se admitirán coronas.

.*. En estos dias se ausentará para Tambores (departamento de Tacuarembó), donde pasará una temporada, el apreciable jóven Raul Castellanos.

.*. Regresó ayer de Fray Bentos el señor Raymundo de Peñafort.

.*. Parte hoy para campaña el señor Bernardo Suarez, inspector general de Correos y Telégrafos.

.*. Regresó del Durazno la señora Lucrecia Olascoaga de Berro, muy mejorada ya de sus dolencias.

.*. Despues de unos dias de estadía entre nosotros, han regresado nuevamente á Canelones donde residen, el doctor Ramon Vazquez Varela y su jóven esposa la señora Sara Lafone de Vazquez Varela.

.*. En el vapor aleman Santos llegado ayer de Europa á nuestro puerto, regresó despues de una estadía de seis meses en el viejo mundo, el señor Eugenio Barth, de la firma social de esta plaza Barth y C.

.*. Encuéntrase muy mejorado de su enfermedad el niño Daniel Cardozo Sosa Días. Le ha prestado asistencia el doctor Alfredo Navarro.

.*. En estos dias partirá para la vecina orilla el jóven Eduardo Ferreira.

.*. Se encuentra ya muy mejorada la niña del apreciable doctor Alberico Isola.

.*. Se anuncia para muy en breve el enlace del señor Paul Bouvet con la interesante señorita Anita Avegno.

.*. Partió ayer para la capital vecina el señor Enrique Alcorta Camuso.

.*. Partirá el sábado para el Paraguay el jóven Alfredo Guimaraens.

.*. Hasta fines de Octubre permanecerá en la vecina capital la señorita María Elena Pareja.

.*. Llegó ayer de la vecina orilla el señor Miguel Mayer.

.*. En el Velódromo Nacional se efectuará el domingo próximo una hermosa fiesta á beneficio de los niños pobres,—fiesta que patrocinan distinguidas damas de nuestra sociedad, las que se preocupan de darle el mayor realce invitando á nuestras principales familias que siempre dispuestas cuando se trata, como en el presente caso, de prestar su concurso á obras piadosas, han prometido hacer acto de presencia.

La reunion revestirá pues carácter doblemente simpático: social y piadoso y creemos que los trabajos de las distinguidas damas conseguirán el éxito más lisonjero, congregándose el domingo en el Velódromo nuestras familias más apreciables.

.*. De Paysandú regresaron ayer los señores Teodoro Berro y José V. Solari, que han actuado como jurados en la Exposicion celebrada en aquella localidad.

.*. El doctor Arturo Terra y su familia se instalarán en el mes entrante en una quinta en el Paso de las Duranas, donde pasarán una larga temporada.

.*. Han regresado de su viaje á Europa la señora é hijos del comerciante de esta plaza señor Silvio Moschini.

.*. En la corriente semana regresará de su viaje á Buenos Aires el señor Alejandro Saenz de Zumaran.

.*. Otra gran fiesta ofrecerá en breve el Jockey Club á la comision de damas del Hospital y Asilo de Niños Pobres.

Oportunamente daremos á conocer los detalles de este gran festival.

.*. El señor Enrique Puig y su familia se trasladarán en el mes próximo á la quinta que poseen en el camino de Castro, donde pasarán el verano.

.*. Para el mes de Marzo próximo se efectuará el enlace de la señorita Orminda Gardoso con el señor Pílades Ballestrino.

.*. Tuvo lugar ayer el entierro de los restos del señor Eduardo Larrobla, apreciable ciudadano que desempeñó durante largos años con correccion y competencia el delicado cargo de Inspector general de correos. El cortejo era numeroso. De acuerdo con los deseos de la familia expresados en el aviso fúnebre, no se enviaron coronas.

.*. Circulan las siguientes invitaciones:

«Enrique Bonelli tiene el honor de participar á usted su enlace con la señorita Luisa Selvático, y le invita á presenciar la ceremonia religiosa, que se efectuará el dia 3 de Octubre, á las 9 p. m. en la calle Solís, número 11».

«José Selvático y señora tienen el honor de participar á usted el enlace de su hija Luisa con el señor Enrique Bonelli, y le invitan á presenciar la ceremonia religiosa, el dia 3 de Octubre, á las 9 p. m. en su casa, calle Solís, número 11. —Montevideo, Setiembre de 1901.»

.*. Llegó ayer de Dolores el apreciable comerciante de esa localidad don Ignacio Garibaldi.

Dicho señor ha obsequiado á varias de sus relaciones con medallas conmemorativas de las fiestas celebradas últimamente en aquella simpática villa.

## INFORMACIONES POLITICAS

### Aclaracion del doctor Solari

El doctor José V. Solari explica en los siguientes términos una referencia de nuestro servicio telegráfico al aplaudido discurso que pronunció en Paysandú aquel ilustrado compatriota:

Señor director:—De regreso de Paysandú he leido en la seccion telegráfica de su importante diario del lunes 30 de Setiembre, y referente al que suscribe, lo siguiente: «Hizo presente sus anhelos por la consolidacion de la paz, para que se repitan esas fiestas del trabajo tan espléndidas como la actual. Declaró que por su parte estaba convencido de que aquella no sería alterada y que la Convencion de que es miembro y celebrarase dentro de pocos dias, sería una Convencion de paz. Algunos consideran avanzadas tales afirmaciones.»

Hasta aquí lo dicho por el corresponsal. Mis únicas palabras referentes á la Convencion fueron estas: «La Providencia me ha traído á vuestro generoso seno en una fiesta de trabajo. Muy pocos dias de diferencia y talvez y habría respirado vuestro ambiente mezclado á las agitaciones políticas de una Convencion que hará honor seguramente al país por su cultura, por lo avanzado de sus conclusiones, por su amor á la paz, en cuyo seno espero encontrarme entre honradas aspiraciones democráticas.»

Esta afirmacion individual, hecha en momentos en que circulaba la noticia de haberse recibido un telegrama asegurando que el distinguido compatriota doctor José Pedro Ramirez había abandonado las gestiones del acuerdo, no creo que importe una declaracion imposible de prever sobre el resultado de la Convencion; el acuerdo ó anti-acuerdo traen forzosamente aparejadas las soluciones de guerra ó de paz; ni tuve intencion de hacerla, desde que yo agradecía el banquete por el jurado que me había designado y éste estaba compuesto por extranjeros y orientales de distinta filiacion política, razon que me induce á esta rectificacion.

Agradece de antemano al señor director, con cuya vieja estimacion se honra.—*José V. Solari.*

### El viaje del doctor Palomeque

Por exigencias urgentes de política, el doctor Alberto Palomeque ha postergado su viaje á Melo hasta despues de realizada la Convencion Nacionalista de Paysandú.

El doctor Palomeque ha comunicado telegráficamente á Cerro Largo su decision, á fin de evitar mal entendidos, pues se daba su partida como inminente.

### Convencion nacionalista

No estando aún organizada la lista de titulares convencionales, no ha podido la secretaría del Directorio nacionalista daría á la prensa. Es probable que lo haga hoy.

Los miembros del Directorio que eran titulares convencionales han comunicado á los departamentos que representan la resolucion declarando incompatibilidad entre el cargo en aquella autoridad y el de convencional, á fin de que se designen las personas encargadas de substituirles.

—Esta noche se celebra otra reunion de convencionales en casa del señor Felipe D. Segundo. Si las invitaciones se han hecho extensivas á todos los convencionales que están en Montevideo esta reunion será mucho más numerosa que las anteriores. Algun colega ha manifestado que la reunion de anteanoche se vió favorecida por una treintena de convencionales. Nuestros datos, de insospechable origen nacionalista, nos permiten fijar un número mayor que el dí[a]mos al ocuparnos de esa reunion.

—En vista del crecido número de personas que han de trasladarse á Paysandú con motivo de la convencion y teniéndose en cuenta lo elevado del pasaje del ferrocarril, existe la idea de fletar expresamente un vapor que llevaría á los viajeros en mejores condiciones económicas hasta su punto de destino.

En tal caso se combinarían la salida de nuestro puerto y el regreso de Paysandú, de manera que pudieran los viajeros llegar á Paysandú en el momento de iniciarse las sesiones y regresar inmediatamente despues de terminadas.

—El diputado Eduardo Moreno ha sido nombrado convencional nacionalista por Colonia, en reemplazo del señor Mario De María quien dado su carácter de oficial 1.° de la jefatura política de San José, no podrá asistir á aquella asamblea partidaria.

El cargo de primer suplente de la Colonia ha sido conferido al diputado don Pedro Echevarría.

### Mensaje explicativo

A estar á las versiones corrientes en los círculos oficiales, no concurrirá mañana á la reunion de la Comision Permanente el ministro invitado para dar informes respecto á la detencion del señor Juan F. Lacoste en la interpelacion promovida por el doctor Brito del Pino.

El Ejecutivo, se dice llenará los deseos de la Comision Permanente por medio de un mensaje en que se explicarán los hechos. Asegurábase ayer que ese mensaje será redactado por el señor Cuestas, que ha querido hacerlo para deslizar algunas alusiones saturadas de ironía entre las explicaciones que se darán, concordantes con manifestaciones hechas por S. E. el lunes á los miembros de la Permanente señores Espalter y Cuñarro, á quienes invitó á conversar con él en su domicilio.

### Candidaturas por Montevideo

En los círculos nacionalistas, donde ya se prevé que será interesante presenciar los trabajos de ubicacion de candidaturas para la Cámara de Representantes, se dá como seguro que cuentan con mayoría de elementos para ser proclamados por Montevideo los señores Eduardo Anaya, doctor Francisco del Campo, doctor Antonio Carvalho Lerena y doctor Rosalio Rodriguez.

### Comité Provisional Colorado

Sesionó ayer el Comité Provisional Colorado del departamento de Montevideo, sin que se arribara á resolucion definitiva acerca del punto tratado.

Fué este, la designacion de delegados á la asamblea departamental y la forma cómo se verificará su eleccion en los clubs seccionales.

Ese acto se realizará el domingo próximo.

## CAMARA DE DIPUTADOS

La Cámara de Diputados aprobó ayer, en discusion particular, el proyecto de ley del Ejecutivo sobre Patentes de Giro para campaña. Aceptó las modificaciones introducidas por la Comision de Hacienda en el proyecto original, y algunas otras, propuestas por los señores diputados, de la cual, la mas importante, es la exencion de todo impuesto á los círculos sociales que tengan una biblioteca de uso público, con mas de cinco mil volúmenes.

## SERVICIO TELEGRAFICO

(ESPECIAL PARA EL SIGLO)

### De los departamentos

PAYSANDÚ

EN LA EXPOSICION-FERIA

#### Los experimentos de Lignières

Paysandú, 1.—Con mal tiempo y regular animacion continúan hoy los remates en la feria.

Hasta esta tarde habíase vendido por valor de 20 000 pesos.

Particularmente vendióse un toro Hereford importado por el señor Hughes, en 1400 pesos.

Carneros Lincoln de Concordia, vendiéronse de 200 á 250 pesos, por cabeza, tres de Nazabal, de 190 á 200 pesos; de la cabaña Piedra Alta[?], de 60 á 80; de la cabaña Reyle, de 56 á 65; tres de la cabaña Kasser, de 95 á 125 cada uno.

El general Villar hizo hoy nuevas compras.

Hase retirado mucho producto á causa de los bajos precios ofrecidos. Mañana, último dia del remate, clausurarase la Exposicion.

—La conferencia de Lignières anoche estuvo concurridísima. El profesor nombrado, despues de presentado por el señor Cárlos Aroceua, disertó sobre la tristeza, hablando por espacio de una hora.

Explicó tambien que para que el suero por él descubierto sea de resultado eficaz, es necesario aplicarlo en los primeros dias de sentirse el animal enfermo, debiéndose hacer la inoculacion en el borde de la oreja.

El trabajo del sabio Lignières abarcó puntos interesantes, que agradaron sobre manera á los oyentes.

Siguióle en el uso de la palabra el doctor Heraclio Rivas, ocupándose de la diferencia que existe entre el carbunclo y la tristeza.

Hizo tambien algunos experimentos en presencia de los hacendados.

Tanto el señor Rivas como el profesor Lignières expresaron sus impresiones favorabilísimas sobre nuestra exposicion.

#### Sesion borrascosa en el Club Colorado Departamental

Paysandú, 1.—Anoche hubo una sesion borrascosa en el club colorado departamental.

Se iba á proceder á la proclamacion de las candidaturas para diputados de los señores Espalter y Eduardo Iglesias. Concurrieron los miembros de la comision directiva y delegados del mismo centro que eligieron su actual directorio.

La minoría de éste preguntó con qué objeto hacian acto de presencia los referidos delegados y contestóseles que en virtud del derecho que acuerdales la carta orgánica fecha 20 de Agosto último. Esta respuesta dió lugar á animado debate, pues los señores Giribaldi, Heguy, Delfino Bayce, Pedro Etchebehere, coronel Mesa, Antonio Lasarga y Félix Pisano, que constituyen dicha minoría, sostuvieron que la carta orgánica invocada, lejos de explicar la asistencia de delegados, hacíala injustificable, en primer lugar porque fueron nombrados solo al efecto de elegir directiva y despues porque el nombramiento de delegados debe hacerse por asamblea de todos los partidarios de las respectivas secciones.

No fué posible arribar á ningun arreglo, retirándose de la sesion los miembros de la minoría.

Los de la mayoría, por su parte, no tomaron resolucion, optando por convocar á nueva sesion.

Dícese que la minoría referida háse puesto de acuerdo con la Directiva del Club Rivera para sostener para titulares las candidaturas de Setembrino Pereda, Domingo Mendilaharsu y Julio Muró.

No obstante, sábese que aquéllos están dispuestos á transar con la mayoría con la candidatura Espalter, siempre que se elimine la de Iglesias y se proclame á Pereda.

En caso contrario, infórmase estarán dispuestos á aprestarse á la lucha en Noviembre.

La minoría del Club Departamental elevará una protesta á la Comision Nacional, si la mayoría sostiene la actitud en que háse colocado y el Club Rivera mandará una nota explicativa á la misma autoridad y publicará un manifiesto.

COLONIA

#### Esquilas—Negocios en cereales Aplastamiento comercial

Nueva Palmira, 1.—Ya se ha dado principio á las esquilas.

Los acopiadores de cereales siguen efectuando compras de lino, pagando hasta cuatro pesos veinte centésimos por fanega.

Si las cosechas continúan en el estado actual, auguran espléndido resultado.

Los campos se presentan muy bien empastados.

Hombres encanecidos en el comercio no recuerdan época más triste y de mayor aplastamiento comercial.

## De la Argentina

### VARIAS NOTICIAS

Buenos Aires, 1.—Anuncian del Rosario que la oposicion resolvió celebrar su anunciado meeting el dia 13 del presente mes, reuniéndose en el Coliseo Torino.

—Las últimas lluvias causaron mucho bien á las sementeras de la provincia de Entre Rios.

—Aumenta la huelga de los obreros panaderos, pero esta mañana celebraron, los que se hallan contrarios á ella una reunion, en la que resolvieron formar un centro de resistencia, llamado «Union de Panaderos».

—El jefe de policía pasó á las comisarías una circular telegráfica recomendando especial atencion á los templos y panaderías; los dueños de algunas de éstas manifestaron el temor de ser asaltadas.

—Un miembro de la Comision del Presupuesto de la Cámara de Diputados presentará á sus colegas de Comision, como recurso para equilibrar el presupuesto, el establecimiento de un impuesto á la trasmision de herencias y legados, que segun datos en su poder, dará algunos millones.

Trátase de imponer á la fortuna particular la ley británica que rige las mismas materias y con igual graduacion de los impuestos.

—Esta mañana tuvo lugar en el templo del Pilar, la ceremonia religiosa con motivo del centenario del general de la Independencia Gerónimo Espejo. Asistió el ministro de la Guerra acompañado de sus edecanes. Hacian la guardia frente al templo el regimiento núm. 3 de infantería y dos escuadrones del 9 de caballería. Despues el ministro y la concurrencia visitaron á la tumba del general que se hallaba cubierta de flores.

—El vapor argentino «Olympo» procedente de la Asuncion, varó ayer en el Paso Mal Abrigo y el vapor nacional «Dalmacia» que venía en viaje del ingenio de Las Palmas varó en el Paso de los Brasileros, en el Rio Paraná.

Buenos Aires, 1.—Los telegramas de la Asuncion dicen que el estado sanitario es excelente en todo el Paraguay.

El ministerio de obras públicas expidió un decreto disminuyendo el personal al servicio de las comisiones de estudio de los rios Paraná, Uruguay y de La Plata.

Por el mismo decreto se reducen los gastos á lo estrictamente indispensable para la terminacion de los estudios hasta las ciudades del Paraná y de Concordia y las del Rio de la Plata. Esta resolucion importará una economía de cerca de $ 100.000 en los meses que falta para la terminacion del año.

En breve serán suprimidos en las reparticiones de ese ministerio muchos otros empleados.

—El gobierno dictará esta tarde un decreto no haciendo lugar á la propuesta presentada por Devoto Huos, para la construccion de galerías filtrantes con destino á la provision de agua, por ser demasiado onerosa.

—El ministro argentino en Roma telegrafía que la peste en Nápoles no se propaga. En vista de estos informes las autoridades sanitarias han resuelto no aumentar las precauciones que se adoptaron desde el principio.

Buenos Aires, 1.—Reunióse hoy el senado y se dió cuenta de los asuntos incluidos por el ejecutivo en el decreto de prórroga y enseguida levantóse la sesion.

—El dia 12 se inaugurará la estatua del guerrero de la Independencia coronel Olavarría en el pueblo de su nombre.

Una comision de jefes y oficiales y un destacamento de infantería concurrirán al acto.

—Empezóse á descargar el transporte «Pampa» del carbon que tiene, para que entre á dique seco en donde se le limpiarán sus fondos.

—El ministro de la Guerra visitó esta mañana la Escuela Superior de Guerra en momentos en que se dictaban las clases, quedó sumamente satisfecho del grado de adelanto que demostraron los alumnos.

El cirujano de division doctor Facundo Larrosa marchará á Villa Mercedes á inspeccionar el campamento, donde, segun comunicaciones del jefe de aquellas fuerzas, hay muchos enfermos de influenza y ocurrieron algunas defunciones de enfermedad infecciosa.

—La invencion de un submarino hecha y perfeccionada por el ingeniero Ricaldoni no es una de las demostraciones comunes de un invento hipotético.

Se trata de un aparato submarino de 6 hélices horizontales y 2 verticales. Para volver á flote aumenta su volúmen segun el principio de Arquímedes, 4 cilindros salen de la quilla, aumentando el volúmen de la nave, además de las hélices propulsoras que la levantan ó la sumergen.

Su descripcion es la siguiente:

Un huso de 40 metros de largo por 5 de diámetro máximo al centro, su desplazamiento es 500 toneladas.

En la parte inferior tiene una quilla falsa que se puede desprender en caso necesario, su abandono hace al submarino mas liviano que el agua que desplaza, por lo cual puede volver á flote aún en caso de descomposicion de los aparatos propulsores y aumentadores de volumen.

Puede girar sobre sí mismo ó sin avanzar ni retroceder. Tiene además todos los perfeccionamientos de los submarinos últimamente inventados en Norte América y Europa.

Veintiun inventos distintos constituyen el submarino Ricaldoni.

El modelo de ensayo es de dos metros y medio de largo.

## Brasil

### Consejos higiénicos—Las procedencias de Italia El «Atlanta»

Rio de Janeiro, 1.—Los diarios publican extensos consejos de higiene preventiva contra la peste.

La Direccion de la Salud Pública empezará brevemente la vacunacion con el serum Haffkine, empleando el sistema Celinetti, que tan buenos resultados dió en Oporto.

—Redújose á diez dias el plazo cuarentenario para las procedencias italianas, decretándose que los buques vayan á la isla Grande, á fin de someterse á una rigurosa desinfeccion y cumplan allí los diez dias, á contar desde el último caso sospechoso ó confirmado, producido á bordo.

—Los transportes de inmigrantes juzgados sospechosos ó infectados cumplirán una cuarentena de diez dias completos, á contar de la llegada al Lazareto.

## Bolivia

### Cuestiones con Chile—Deseos de puerto en el Pacífico

La Paz, 29.—El presidente Pando inclinado á un arreglo con Chile empieza á cambiar de opinion, pues la oposicion aumenta en vista de que el pueblo boliviano no quiere arreglo sin puerto y no admite de ninguna manera la entrega definitiva á Chile del litoral cautivo por una suma de dinero. Si el presidente Pando hiciera esto último, vendrían, inevitablemente, disturbios.

## Bélgica

### Generalizacion de la huelga de mineros

Bruselas 1.—Comunican de Lieja que la huelga iniciada ayer en ese distrito hullero y que había comenzado en los obreros de las minas de Ougree, Seraing y Saint Nicolás, se va ahora generalizando. Hoy se han adherido al movimiento los trabajadores de las otras minas vecinas.

## Guerra en Sud-Africa

### En la frontera del Zululand—Muerte de un hijo de Kruger—El servicio obligatorio.

Londres, 1.—*The Daily Mail* publica un telegrama de La Haya anunciando el envío de una nueva delegacion al nuevo presidente de los Estados Unidos para rogarle interviniera en la guerra sud africana en defensa de los boers.

Londres, 1.—Un despacho de Pretoria informa que en el combate que sostuvieron en la frontera del Zululand las fuerzas del general Botha, éstas tuvieron 200 muertos y 300 heridos y prisioneros.

Londres, 1.—Comunican de Pretoria que Tjaart Kruger, el hijo del presidente transvaalense que se rindió recientemente á los ingleses, ha fallecido en esa ciudad despues de una corta enfermedad.

Londres, 1.—Un telegrama de Melmoth (Zululand) de fecha de anteayer 29, anuncia que los boers que operan en la frontera de este territorio han capturado á un gran convoy inglés de víveres y municiones que se dirigía al fuerte Prospect, al cual habían atacado en vano dias anteriores.

Londres, 1.—Comunica lord Kitchener que una columna boer á las órdenes del general Delarey y como segundo jefe el coronel Kempallron, atacó á las fuerzas británicas bajo el

...mento del coronel Kekervk, al oeste del desfiladero de Mavuta.

Las fuerzas británicas rechazaron el ataque y los boers se dispersaron.

Londres, 1—En los círculos oficiales se asegura que el gobierno acaba de dar al generalísimo de las tropas inglesas en Sud Africa, Lord Kitchener, toda libertad para obrar en este tanto lo más enérgicamente posible para con los boers que persisten en resistir á la dominacion de la Gran Bretaña.

Al mismo tiempo se anuncia que se están haciendo grandes esfuerzos para enviarle á la mayor brevedad nuevos refuerzos de hombres.

Londres, 1—Los periódicos militares insisten en la necesidad de adoptar el servicio militar obligatorio como único medio de enviar á Sud Africa el número de fuerzas suficientes para vencer definitivamente á los boers, poner término á la guerra actual y evitar mayores calamidades para el imperio británico.

«The Military and Naval Gazette» dice entre otras cosas: «Hay motivos para temer que el general Kitchener pida mayor número de tropas, de lo que podemos procurarnos á no ser que pidamos nuevos contingentes á las colonias.»

Los voluntarios de la Yeomanry no se presentan en el número que se esperaba y tampoco es probable que se renueve el procedimiento de enviar reclutas á Africa».

En general se puede decir que no tenemos motivo para felicitarnos de la situacion en que nos vemos colocados: lo único de que podemos enorgullecernos es del espíritu que anima á las tropas en campaña.

Esperemos que el gobierno trate de remediar los errores cometidos, adoptando el único sistema apropiado para el caso, el servicio militar obligatorio, que el país aceptaría sin resistencia.»

El mismo diario al ocuparse de la situacion en la Colonia del Cabo dice que numerosos colonos de origen holandés han ingresado en las filas boers y que el enemigo encuentra apoyo de toda clase en los distritos invadidos.

## Italia

## Norte-América

...volucionarios estaba armado de un cañon con el que se defendió de los ataques del guarda costas, pero enseguida emprendió la fuga favorecido por su andar mas rápido que el buque venezolano.

Washington, 1—El gobierno ha resuelto prolongar la estadía de los buques de guerra de la Union en el mar Caribe durante otro mes para estar prontos á intervenir en el caso de que se compliquen las cuestiones entre Colombia y Venezuela.

El departamento de guerra ha dado además al acorazado Indiana la órden de salir para el mar Caribe el 15 del entrante.

El Indiana llevará abordo una fuerza suficiente para impedir que los revolucionarios invadan el istmo de Panamá.

El cañonero Marieta está alistándose y saldrá en breve para las aguas venezolanas.

## Turquia

### Nuevos regimientos—Cuestiones con Francia

Constantinopla, 1 Comunican que el sultan Abdul Hamid ha decidido la creacion de nuevos regimientos y prohibido la entrada de periodistas franceses en el imperio turco.

Créese que esta última disposicion que puede considerarse como una medida hostil á Francia, dará lugar á protestas por parte del representante de aquella nacion.

Constantinopla, 1—Se anuncia que el Gobierno turco aceptó finalmente pero bajo ciertas reservas, los pedidos formulados por la cancillería de Francia para el arreglo de la deuda de Turquia al súbdito francés Lorando.

## Francia

### Mision cientifica apoyada por Menelick

Marsella, 1—Hoy saldrá de este puerto una importante mision científica francesa, que se dirigirá directamente á Abisinia.

En ese país se quedará unos ocho meses realizando diversos estudios.

El negus Menelick prometió facilitarle lo más posible su tarea.

### Inconvenientes opuestos á un aeronauta

París, 1—*L'Echo de Paris* informa que el gobierno ha ordenado á las autoridades de Tolon que no presten apoyo de ninguna clase al aeronauta Conde de La Vaux que se propone atravesar en globo el Mediterráneo.

El conde de La Vaux á pesar de los inconvenientes que le viene oponiendo el gobierno, ha manifestado que cumplirá su proyecto de navegacion aérea.

## Austria-Hungria

## Inglaterra

## Comerciales

## ULTIMA HORA

## Crónica policial

## Movilizacion de la propiedad

## REGISTRO CIVIL

## EL TIEMPO

### Observatorio Municipal

## REMATES DE HOY

## DIA COMERCIAL

## Datos diversos

## COMERCIO

## MANIFIESTOS DE BUQUES





✝

# BLAS ALVAREZ

(Q. E. P. D.)

**Falleció ayer 1.º de Octubre de 1901**

Manuela L. de Alvarez, esposa; Manuela, Benito, Blas, José Ramon y Antonio, hijos; Elena B. de Alvarez, hija política; Manuel Alvarez y Manuela R. de Alvarez, padres (ausentes); Benito Blas y María Margarita, nietos; hermanos y demás deudos ruegan á las personas de su relacion se sirvan acompañarlos al entierro de dicho finado, que se efectuará hoy á las 9 a. m.; favor que agradecerán.

Casa mortuoria: Soriano 191.—Unica invitacion.

No se admiten coronas. (Empresa Urta y C.a)







✝

# BLAS ALVAREZ

Presidente de la Asociacion Española 1.ª de Socorros Mútuos

(Q. E. P. D.)

**Falleció ayer 1.º de Octubre de 1901**

La Junta Directiva invita á sus consocios para el entierro de dicho finado que tendrá lugar hoy 2 de Octubre á la 9 de la mañana.

Casa mortuoria: calle Soriano núm. 191. 1p.



### Vapores esperados de ultramar en Octubre

| NOMBRE | BANDERA | DIA | PROCEDENCIA |
|---|---|---|---|
| [illegible] | italiano | 2 | Génova y escs. |
| [illegible] | holandés | 3 | Dunkerque y escalas |
| [illegible] | aleman | 4 | Bremen y escs |
| [illegible] | británico | 4 | Valparaiso y escs |
| [illegible] | británico | 5 | Liverpool |
| [illegible] | británico | 4 | Amberes y escalas |
| [illegible] | británico | 4 | Liverpool |

### Vapores á salir para ultramar en Octubre

## SECCION JUDICIAL

Salvador Aguerrebere, actuario.

### Juzgado Letrado Departamental

## DIVERSIONES PUBLICAS

## AVISOS

### Ferro Carril Central del Uruguay

Linea entre Central, Rio Negro, Rivera y F. C. Midland



## Obligaciones Hipotecarias

## Empresa Teatro Solis

## FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY

## Sociedad anónima Minería Uruguaya

## Ferrocarril y tranvía del Norte

## Ochenta mil pesos por cincuenta

Por cincuenta mil pesos, se vende el mas importante molino del país, el mas moderno, el mas bien situado, montado con la maquinaria mas perfecta, y toda su construccion á prueba de bomba.

Es el establecimiento que se presta con enormes ventajas, para la exportacion, pudiendo hacer una ventajosa competencia, no solo á todos los demás establecimientos de la misma industria del país, sino que á los principales molinos de la Argentina.

El edificio que ocupa una manzana, es muy espacioso, y con poco capital más, se le pueden agregar cilindros, para elaborar doble cantidad, de las cuatrocientas sacas de harina que puede producir hoy cada 24 horas.

Dijo EL SIGLO, que con la desaparicion del molino de Gianelli y C.ª los molineros de la Argentina, se preparaban para abarcar el mercado del Brasil, alentados por verse libres de tan importante competidor como era dicho molino.

Siendo este país tan rico en capitales, no han de faltar hombres activos, y de vistas largas, que se den cuenta de la enorme cosecha de trigo que tenemos en perspectiva, circunstancia la más aparente, para disputar palmo á palmo, á los argentinos, el mercado del Brasil.

Para convencerse de que nuestro molino lleva una inapreciable ventaja á todos los demás molinos del país y de la Argentina, basta saber que está situado al lado de la estacion San José, cuyo departamento es hoy ya el más importante en agricultura.

Tomen nota los señores capitalistas de faccion de las positivas ventajas que reune dicho molino, no solamente para disputar el mercado del Brasil á los argentinos, sino que tambien para Montevideo, y todos los departamentos del país.

Siendo el departamento que produce más trigo, se puede comprar todo el que se necesita, directamente á los labradores.

Como ellos venden por la hanega antigua, y el año de abundancia (como será este año) el trigo dá un peso de 112 á 115 kilos, resultara una enorme ganancia solamente en la compra.

Ahora bien: agréguese á dicha ganancia las siguientes economías:

El molino está situado tan cerca de la estacion San José, que los wagones se arriman á la puerta de sus depósitos, para cargar la harina y demás residuos, lo mismo que para descargar el carbon, que desde el wagon se tira frente mismo de la boca del motor.

Como los labradores tambien traen el trigo á la puerta del granero, no se precisan vehículos para remover nada.

¿Cuánto costaria el removido de 200 mil hanegas de trigo, para llevarlo, por ejemplo, de la Estacion Central al molino de Gianelli, y de allí llevar sus productos al muelle? No precisan ser muy calculistas los capitalistas que se quieran dedicar á dicha industria, para comprender que, con un buen año de trigo, como el que tenemos en perspectiva, pueden ganar fácilmente tres veces lo que habria costado el molino.

El importante molino cuenta con una gran fideleria, con una gran panaderia mecánica como no existe otra en el país, una buena fábrica de bolsas, contando todas con una capacidad admirable.

Reune dicho establecimiento tantas ventajas, que mi cacúmen no me dá para describirlas todas, pero, como si hay algun interesado, vendrá á tomar vista de ojo, puede ahorrarme de devanarme más los sesos.

Solo me resta decir, por lo que podria convenir á los interesados, que yo no necesito todo el importe, al efectuarse la venta.—*Francisco Llosas.* 2295-nv.7

## COMITÉ EJECUTIVO

**De la Exposicion-Féria de San José**

LLAMADO A LICITACION

Llámase á licitacion para la proveeduría de forrajes de la Exposicion-Féria agro-pecuaria á celebrarse en la ciudad de San José de Mayo en los dias 20, 21, 22 y 23 de Octubre próximo venidero, de acuerdo con el artículo 42 del Reglamento y bajo las condiciones siguientes:

Precio por los 100 kilos de maiz quebrado y en grano.

Precio por los 100 kilos de afrecho en bolsa.

Precio por los 100 kilos de alfalfa seca en fardo.

Precio por los 100 kilos de alfalfa verde en atados.

Los artículos que motivan esta licitacion serán de primera calidad.

El proponente á quien le fuese aceptada su propuesta otorgará una fianza de 200 $ para responder en cualquier momento á los perjuicios que pudiera ocasionar si no diese cumplimiento á lo estipulado.

Las propuestas serán presentadas en pliegos cerrados y se abrirán en la secretaría del Comité Ejecutivo en presencia del presidente, uno de los secretarios y los interesados, el dia 5 de Octubre á las 2 p. m.

El Comité se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas que se presenten si ninguna conviniere á los intereses que representa ó el de aceptar la que encuentre mas ventajosa.

Por mas datos ocurrir en Montevideo calle Treinta y Tres núm. 129; en San José, secretaría del Comité Ejecutivo.

2241-ot.2. *La Secretaría.*

## Banco Hipotecario del Uruguay

Desde el 1.º de Octubre entrante, convertirá este Banco en metálico los Bonos correspondientes al 3er. trimestre del corriente año, emitidos en pago de intereses de las Cédulas y Títulos Hipotecarios de las séries A, B, C y D.

Montevideo, Setiembre 27 de 1901.

*Juan J. de Aréchaga.* Gerente.

2278-ot.2.



ESPECIAL CRIADERO DE CERDOS Donde los fabricantes de embutidos hallarán en venta permanente los tan especiales cerdos, único que les permitirá ofrecer al público los productos mas sabrosos y garantidos.—Francisco Llosas.—San José. 1823-fb.2.

BURROS GARANONES Los magníficos garañones, puros, importados de España (Cataluña) y nacidos en el país, todos á cual mas lindos, se hallan en venta al lado de la estacion San José. [illegible] —Francisco Llosas. 1822-fb.2.

## Banco de la República Oriental del Uruguay

Fundado por Ley de la Nacion de fecha 1.º de Agosto de 1896

Casa Central: Zabala 79

Capital autorizado $ 12.000.000; suscrito $ 5.000.000; integrado $ 5.000.000

[illegible]

OPERACIONES DE BANCO

[illegible]

## Banco Comercial

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857

Capital realizado $ 1.594,000

[illegible]

Por cuentas corrientes

[illegible]

Montevideo Diciembre 31 de 1898.

## Ferro-Carril Central del Uruguay

ROMERIAS ESPAÑOLAS EN SAN JOSÉ

DOMINGO 13 DE OCTUBRE

[illegible]

| ESTACIONES | SALIDAS | 1.ª Clase | 2.ª clase |
|---|---|---|---|
| [illegible] | [illegible] | $ 1.50 | $ 1.00 |

[illegible]

## EXPOSICION GANADERA (TACUAREMBÓ)

[illegible]

## BANCO BRITANICO DE LA AMERICA DEL SUD

ESTABLECIDO EN 1863

MONTEVIDEO—94 ZABALA 94

CASA MATRIZ MOORGATE STREET LONDRES E. C.

| | | |
|---|---|---|
| Capital suscrito | £ | 1.000.000 |
| Id integrado | » | 500.000 |
| Fondo de reserva | » | 340.000 |

SUCURSALES — República Argentina: Buenos Aires, Reconquista esquina Piedad y Rivadavia 2437 y Rosario de Santa Fé.

República Oriental—Montevideo, Brasil, Rio de Janeiro, Santos, San Paulo, Pernambuco y Pará.

TASA DE INTERESES

(HASTA NUEVO AVISO)

Por depósito á retirar con 7 dias de aviso 1 %; » 30 » 2 »; » 60 » 4 »; plazo fijo 3 meses 3 »; » 6 » 3 »

[illegible] de Junio 1897. *W. Kerr Connell* Gerente.

# INDICADOR PROFESIONAL

**Avelino G. Buela** [illegible] Recibe órdenes. Calle Sola 4. perm

**Alejandro Chouritto** ESCRITORIO, ITUZAINGO 2 [illegible] [illegible] Remates [illegible] frutos del país. 965-pm

**Angel Guerra** CIRUJANO DENTISTA Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes, y confeccion de toda prótesis dental, segun los sistemas más modernos.—Calle Arapey 118 esquina Colonia.

**Antonio Carvalho Lerena** Abogado. Calle Buenos Aires núm. 71.

**Carlos María de Pena** Ha vuelto á hacerse cargo de su estudio de abogado. [illegible]

**Carlos S. Pratt** Traductor Público. — Calle Cerrito número 179. 16-prm.

**Doctor B. Delger** MEDICO-CIRUJANO — Se ocupa con preferencia de las afecciones quirúrgicas y de las vías génito-urinarias, riñon, vejiga y uretra. Consultas de 1 1/2 á 3 1/2. Rincon 182. [illegible]

**Dr. J. A. Aguerre** Especialista en las enfermedades nerviosas y en el tratamiento de las mismas por la electricidad. Consultas los lunes, miércoles y viernes de 1 á 2 p. m. Calle Rincon número 232. 5-6-pm

**Dr. Canabal** Médico de la sala de las enfermedades venéreas, sifilíticas y de la piel en el Hospital de Caridad.—Consultas de 1 á 3.—Uruguay 313—Teléfono "La Cooperativa" 613.

**Dr. Manuel Quintela** Se dedica exclusivamente á las enfermedades de los oidos, la nariz y la garganta. Ha trasladado su consultorio á la calle 18 de Julio núm. 267.

**Dr. García Lagos** Ha trasladado su consultorio á la calle de San José núm. [illegible] Horas de consulta, de 1 á 3 p. m., los martes, jueves y sábados. prm.

**Dr. José Martirené** Médico-cirujano de niños. Consultas: los lunes, miércoles y viernes de 1 á 3 p. m. Rio Negro 1 3.

**Dr. Juan Servetti Larraya** MEDICO CIRUJANO.—Tratamientos especiales para la curacion radical del reumatismo y de la sífilis.—Horas de consulta, de 1 á 3 p. m.—18 de Julio núm. 142.

**Dr. Pedro J. Aicardi** Médico-cirujano Especialista en las enfermedades de las vías génito-urinarias venéreo y sifilíticas. Consulta de 1 á 3. Calle San José núm. 7 casi esquina Andes. Lunes, miércoles y viernes de 10 á 12 a. m. para señoras.

**Dr. Juan B. Bado** Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñon, vejiga y uretra. Consultas de 1 1/2 á 3 1/2.—Uruguay 196. prm.

**Dr. Antonio Lebano** MEDICO CIRUJANO del Hospital Italiano, ex asistente de la clínica dermosifilopática del profesor De Amicis de Nápoles.—Se ocupa especialmente de las enfermedades génito-urinarias de la piel y venéreo-sifilíticas. Consultas de 1 á 3 p. m., todos los dias.—Calle Ituzaingó 174, entre Sarandí y Buenos Aires, Montevideo.—Teléfono, Cooperativa núm. 777 prm.

**Dr. Molfino** MEDICO-CIRUJANO especialista en las enfermedades de la garganta, nariz y oidos. Consultas de 9 á 10 a. m. y de 1 á 3 p. m. Calle Mercedes núm. 84 esquina Florida. prm.

**Establecimiento médico-balneario** DOCTOR DE LEON—Tratamiento especial de las enfermedades del cerebro, medula y nervios y del reumatismo, gota y diabetes.—Consultas: martes, jueves y sábados de 2 á 4 p. m.—Plaza Libertad núm. 8. 129 pm

**Eduardo Acevedo** Abogado—Calle Treinta y Tres núm. 196.

**José Caramés** REMATADOR — Hace anticipos de cualquier cantidad de dinero sobre muebles y mercaderías en general sin cobrar interés. Casa particular, Maldonado 225. Teléfono, Cooperativa, 1576-perm.

**Juan Aranguren** MEDICO — Consultas de 1 á 3 p. m.—Calle Rio Negro 173. 2073-ot.4

**Juan Prando Algarate** REMATADOR Y DEFENSOR JUDICIAL.—Acepta poderes, encargándose del cobro de alquileres, dinero sobre hipotecas y arreglo de sucesion y testamentaria. Escritorio: Juncal 171a. Domicilio: Santa Lucía 41. 1027-pm

**Juan Carlos Blanco** ABOGADO—25 de Mayo núm 286.

**José Pedro Ramirez** ABOGADO—Calle Rincon núm. [illegible]

**Laureano Torrens** REMATADOR — Calle Florida 16a. 2261-dc 31

**Lorenzo Garcia** PROCURADOR—Acepta poderes, encargándose del cobro de alquileres y de la tramitacion de asuntos judiciales ó administrativos y del arreglo de sucesiones y testamentarias. Escritorio calle 18 de Julio núm 219 prm.

**Martin C. Martinez** ABOGADO—Calle Ciudadela núm. perm

**Ortopédico Carlos Behrens** Especialista en bragueros sin elástico con privilegio, correas, fajas, piernas y brazos artificiales y todos aparatos ortopédicos.—Calle Colonia número 80. 2[illegible]-pm.

# AVISOS OFICIALES

## Oficina de Patentes de Invencion, Marcas de Fábrica y de Comercio

[illegible]

## Direccion General de Aduanas

AVISO

[illegible]

## Junta E. Administrativa de Maldonado

LLAMADO A LICITACION

[illegible]

## Secretaría del Ministerio de Guerra y Marina

[illegible]

## Tesorería de la Universidad

EXAMENES DE NOVIEMBRE DE 1901

[illegible]

## Capitanía General de Puertos

CONCURSO DE PRACTICOS DEL PUERTO

[illegible]

## Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

[illegible]

Montevideo, Setiembre 24 de 1901.—Llámase á concurso para proveer la direccion de la escuela rural núm. 10 de "Puntas del Sauce" del departamento de Flores. Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina, todos los dias hábiles de 12 m. á 4.30 p. m. hasta el 31 de Octubre próximo.—*El Secretario General.* ot.8

Montevideo, Setiembre 19 de 1901.—Llámase á concurso para proveer la direccion de la escuela de 2.º grado núm. 14 del departamento de Montevideo. Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina todos los dias hábiles de 12 á 4.30 p. m. hasta el 14 de Octubre próximo. *El Secretario General.* ot.5

Montevideo, Setiembre 17 de 1901.—Llámase á concurso para proveer la direccion de la escuela fronteriza núm. 22 del departamento de Rivera. Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina, todos los dias hábiles de 12 m. á 4.30 p. m. hasta el 1.º de Marzo próximo.—*El Secretario General.* ot.2

# AVISOS JUDICIALES

## Juzgado Letrado de lo Civil

Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Aureliana Piquet de Roustan, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este juzgado, á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Setiembre 26 de 1901.—*Juan P. Ricca*, escribano público. 2262-dc.26.

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Julio Emilio Sauer, á fin de que todos aquellos que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de noventa dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Montevideo, Setiembre 26 de 1901.—*Pedro Moreno*, actuario. [illegible]

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don José [illegible] á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes, comparezcan ante este juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Setiembre 26 de 1901.—*Pedro Moreno*, actuario. 2264-ot.29

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que ante el juzgado se ha presentado un escrito del tenor siguiente: "Señor Juez L. de lo Civil: Miguel E. Cormaeches con domicilio legal en la calle Misiones núm. [illegible] á V. S. en la forma de derecho me presento y digo: que debiendo producir la informacion de vida y costumbres que exije la ley 11 de Julio de 1899 para ejercer la profesion de escribano á que aspiro, vengo á solicitar de V. S. que con citacion del Ministerio Fiscal, se sirva disponer que los testigos don Francisco [illegible] y don Francisco [illegible] Martinez [illegible] declaren: 1.º Por las generales de la ley. 2.º Digan si les consta si soy persona honesta y de buenas costumbres. 3.º Den razon de sus dichos. En tal virtud ruego á V. S. se sirva proveer de conformidad mandando se hagan las publicaciones del caso y se me expida en oportunidad el testimonio autorizado de esta informacion.—Montevideo, Setiembre 17 de 1901.—[illegible] —Montevideo, Setiembre 22 de 1901.—*Pedro Moreno*, actuario. 2246-oct.3

EDICTO.—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don [illegible] citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Setiembre 14 de 1901.—*Juan P. Ricca*, escribano público. [illegible]-oct.19

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Felix Medina, citándose á la vez á los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes dejados para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este juzgado, calle Rincon núm. 61, á deducirlos.—Montevideo, Setiembre 17 de 1901.—[illegible], escribano público. 2192-dc.1

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Angel María La Greca, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes dejados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este juzgado, calle Rincon núm. 61, á deducirlos.—Montevideo, Setiembre 6 de 1901.—*Benito Rosendo*, escribano público. 2188-oct.7

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Bautista Chall, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes dejados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este juzgado, calle Rincon núm. 61, á deducirlos.—Montevideo, Setiembre 3 de 1901.—*Benito Rosendo*, escribano público. 2188-oct.4

## Juzgado Letrado de Comercio

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Sarachaga, se hace saber que don Tomas Frías, ha presentado solicitando la homologacion del siguiente concordato preventivo extrajudicial:

"Los que suscriben, acreedores de don Tomas Frías, despues de haber tomado conocimiento del balance que ha presentado, de su casa de negocio, hemos convenido lo siguiente:

1.º Concederle una quita ó rebaja de cincuenta y cinco pesos por ciento sobre nuestros respectivos créditos.

2.º El cuarenta y cinco por ciento restante lo pagará en proporciones iguales en cinco plazos en esta forma:

El primero, el treinta de Marzo de 1902.

El segundo, el treinta de Setiembre de 1902.

El tercero, el treinta de Marzo de 1903.

El cuarto, el treinta de Setiembre de 1903.

El quinto, el treinta de Marzo de 1904.

3.º Como garantía de cumplimiento de este convenio, afectará en hipoteca [illegible] tres principales acreedores las propiedades y acciones que forman parte de su activo, el molino con todos sus útiles y las demás máquinas trilladoras.

4.º Este convenio se elevará á escritura pública, para mejor cumplimiento de lo pactado.

Montevideo, Julio 6 de 1901.—Conforme: Tomás Frías, José Otero, Gelos Christ y Ca., Juan Harambure, Angel Jaime é hijo, Abal Hnos. y Centurion, pp. Juan B. Irtegaray, Aquiles Gaviña y Ca., E. Abete, Gilbert Pérez Hnos., P. Velasco y Gallego, Leiva Suarez, Castro y Medeiros, Trabuchet y Ca., E. Ponce, Morelli, Saltabos, Juan José Amenagas, Carlos Monino, J. E. Marini, S. Dale, Juan Saaved por el Banco de la República del Uruguay, E. Rebasco, Humphreys y Ca., Juan B. Fauque, Alfredo Achard, Luis Sanso, Nicolás B. Hernandez, Regino Pérez, Francisco Rodriguez, [illegible] á ruego de don Liberato Degregorio por no saber firmar Remigio Cabo, testigo. Francisco Castillo, á ruego de don Antonio Rose por no saber firmar [illegible], testigo. Remigio Cabo, Manuel Saleño, Ernesto Regulo, Pedro Sebores, [illegible] y Ca., Martin Ferrant, Jacques [illegible] —A los efectos del artículo 225 del Código de Comercio se hace esta publicacion.—Montevideo, Setiembre 25 de 1901. *José Gerardo Canosa*, escribano público. 2172-ot.4

## Juzgado Letrado Departamental

EMPLAZAMIENTO.—Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Ramon Montero y Paullier, se cita y emplaza á don Ventura Pérez y Pérez para que por sí ó por medio de apoderado legal comparezca dentro de término de [illegible] dias á estar á derecho en el juicio iniciado por don Domingo Bellone contra el citado Ventura Pérez y Pérez por cobro de pesos procedentes de hipoteca, así como para llenar el requisito constitucional de la conciliacion.—Montevideo, Setiembre 20 de 1901.—[illegible], escribano público. 2221-ot.21

## Juzgado Letrado Departamental de Flores

Por mandato del señor Juez Ldo. Departamental de Flores doctor don Hector de Freitas, se hace saber que en los autos caratulados "Sucesion de don Pedro Benia" ha recaido la resolucion siguiente: "Trinidad, Setiembre 14 de 1901. Vistos: este incidente sobre rectificacion de partidas y actas de Estado Civil en el juicio sucesorio de Pedro Benia. Resultando: que el representante de la sucesion manifiesta en su escrito de f. 41 1.º que en la partida de nacimiento de f. 33, se ha incurrido en varios errores, [illegible] estando ademas equivocado el apellido de los padres, que son Benia y no Venia y Urrutia, 2.º que en la partida de nacimiento de f. 23 debe sustituirse el nombre de Cornelia Cipriana por el de Arturo y modificarse ademas el apellido del padre, pues en vez de Venia es Benia, 3.º que en el acta de estado civil de nacimiento de f. 32, [illegible] Marcelina debe ser Catalina. 4.º que en el acta de nacimiento de f. 4 debe sustituirse el nombre de Francisco por el de Emilio. 5.º que en la partida de nacimiento de f. 25, debe sustituirse el apellido de Venia por el de Benia, debiendo hacerse idéntica modificacion en la partida de nacimiento de Demetria, Ana y 6.º que á fin de justificar debidamente los errores apuntados, ofrece la informacion sumaria que corresponde. Considerando que de la informacion verificada y que luce de f. 46 á f. 49 resulta plenamente comprobados los extremos invocados en el escrito inicial. Considerando que hechas las publicaciones legales de conformidad con el art. 14 de la Ley de Registro de Estado Civil no se ha presentado persona alguna deduciendo oposicion. Considerando que oido el señor Fiscal, este funcionario es de opinion que debe accederse á la rectificacion pedida por haberse llenado los trámites legales. Por tales circunstancias y consideraciones, y atento lo dispuesto en la resolucion de 7 de Julio de mil novecientos ochenta y ocho, definitivamente juzgando, fallo: Mandando se efectuen las rectificaciones solicitadas en su consecuencia, líbrense los mandamientos correspondientes, publíquese esta resolucion en dos diarios de la capital por el término de ocho dias, entréguense al interesado las partidas y actas de estado civil y previa constancia, [illegible] y cúmplase [illegible] vuelvan para proveer á lo demas.—*Hector de Freitas*." Y en virtud de lo mandado se hace esta publicacion.—Trinidad, Setiembre 23 de 1901. *Federico Ribas*, actuario. 2235-oct.15

Por mandato del señor Juez L. Departamental de Flores doctor don Hector de Freitas, se hace saber: que con fecha doce del actual ha sido declarada en estado de quiebra la sucesion de don Benito Hipólito Pocy, quedando absolutamente prohibido hacer pagos ó entregas de efectos á la expresada, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones, previniéndose á todas las personas en cuyo poder existan bienes ó documentos de la sucesion fallida, que deben hacer manifestacion de ellos al juzgado, so pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra. Y se fija el término de cincuenta dias para que los acreedores se presenten al síndico con los justificativos de sus créditos.—Trinidad, Setiembre 14 de 1901.—*Saturnino Sarraima*, escribano público. 2212-nv.10

## Juzgado L. Departamental de Rio Negro

Por disposicion del señor Juez L. Departamental, se hace saber al público que se ha declarado abierta la sucesion testada de don José Cuelli, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento ya sea como herederos ó acreedores, á fin de que comparezcan ante este Juzgado con los justificativos del caso dentro del término de sesenta dias á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar.—Fray Bentos, Julio 24 de 1901.—*José Durañona y Vedia.* 1879-oct.10.

## Juzgado de paz de la 8. seccion

MOSQUITOS (CANELONES)

EDICTO.—En la terceria de dominio interpuesta por los señores Lorenzo Salgado y Ca. sobre un ganado vacuno embargado á solicitud de don Felipe Polleri á don José Gantini á peticion de la parte de Salgado, se cita de eviccion á los señores Delucchi y Zaldundo por el término de treinta dias, de conformidad con lo dispuesto por el inciso 2.º del artículo 317 del Código de Procedimiento Civil.—*Pablo Bidegaray*, juez de paz. 2215-oct.31

## Juzgado de Paz de la 12a. seccion de Canelones

Por disposicion del señor Juez de Paz de la duodécima seccion del Departamento de Canelones, se hace saber al público la apertura de la sucesion intestada del súbdito italiano Francisco Ferraro, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes dejados por Ferraro, para que se presenten ante este Juzgado, dentro del término de sesenta dias con los justificativos correspondientes.—San Bautista, Julio 30 de 1901.—*Cristobal Mourat.* 1811-ob.2.

## Juzgado Ldo. Departamental de Paysandú

EDICTO.—Por mandato del señor Juez Ldo. Departamental, doctor don Alfredo Vazquez Varela, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de don Emeterio Ruiz Diaz, Bartola Agüero Benitez, Indalecia Ruiz Diaz, Petrona Ruiz Diaz y Santiago Ruiz Diaz, citándose á la vez á todos los que por cualquier motivo se consideren con derechos á intervenir en ellas para que dentro del término de sesenta dias comparezcan ante este juzgado á deducir sus acciones con los justificativos del caso, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Paysandú, Setiembre 12 de 1901.—*Jesús Gil*, escribano público. 2181-oct.15

# REMATES

## José L. Laugarou

**En venta particular**

Ofrece una majada de cria Rambouillet especial, con 20 años de refinamiento, compuesta de 1000 á 1200 ovejas.

Se desean vender antes de la esquila.

Nota—Se garanten libres de toda enfermedad.

Por datos ocúrrase á mi escritorio, Cerrito núm. 187. 2136-p...

## José L. Laugarou

**EN VENTA PARTICULAR**

En mi Tattersall Agraciada 50 esquina Cuareim.

8 Toros Durham puros importados de Inglaterra de 2 1/2 á 3 años, rosillos y colorados, de las mejores Cabañas y con sus lueños pedigrées.

85 Carneros Lincoln puros importados de Inglaterra de las Cabañas Dudding Casswell, etc.

2 Carneros Schropshire (caras negras).

18 Carneros Rambouillet puros nacidos en la Cabaña Plomer, República Argentina, únicos hoy en venta.

20 Carneros Rambouillet puros de buen pedigrée nacidos en la Cabaña San Enrique de la República Argentina, propiedad del señor Fernandez.

Neron, potrillo puro de carrera, zaino, gran sangre hijo de Napoleon y Agrippina.

Urután, padrillo puro de carrera, alazan hijo de Aquiles y Clairette.

En venta el sarnifugo Lou Bearnés, el mejor y mas barato de todos los conocidos.

Para datos ocurrir á mi escritorio Cerrito 187. 2234-p...

## Eastman y Lauz

JUDICIAL

Al mejor postor—Excepcional remate—Magnífica propiedad situada en la calle 25 de Mayo núms. 329, 331 y 333, entre las calles de Cámaras é Ituzaingó.

Gran almacen y casa de altos con siete habitaciones, tres cuartos para servicio, etc de baño y demás comodidades.

La ubicacion de esta finca excusa todo comentario.

El dia 14 de Octubre á las 3 p. m. y en el lugar de su ubicacion procederemos al remate de esta propiedad, de acuerdo con el siguiente edicto:

«JUDICIAL—De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno, doctor Juan A. Sarachaga, se hace saber que el dia 14 del entrante Octubre á las tres de la tarde, se va á proceder á la venta en remate almoneda por el martillero don Juan Eastman con asistencia del alguacil y actuario del Juzgado, de una finca situada en la vieja ciudad calle 25 de Mayo, compuesto el terreno en que está edificada de ocho metros y diez y seis centímetros de frente al Norte á la expresada calle 25 de Mayo, por donde el edificio tiene señaladas sus puertas con los núms. 329 á 333, por cuarenta y tres metros ochocientos nueve milímetros de fondo al Sud por donde linda con Pinetro y García, por el Este con don Pedro Isasa, y por el Oeste con Tomás Sartori. La venta se efectuará al mejor postor, debiendo éste oblar el diez por ciento á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. La venta tendrá lugar en la misma propiedad, y se ha ordenado en los autos que sigue el Banco Comercial contra su propietario por cobro de pesos.

Los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la oficina actuaria Rincon núm. 109—Montevideo, Setiembre 26 de 1901.—*José Gerardo Canosa*, Escribano público.

Por informes, ver á los rematadores en su escritorio, 157 calle Piedras. 2271-st.27.

## Cárlos G. Pieri

Calle San José núm. 240a. De artículos de ferretería, mercería, juguetería y droguería. En el depósito calle de Cerrito núm. 170. En los dias lunes 30 del corriente, martes 1.º y miércoles 2 de Octubre á las 12 1/2 en punto del dia procederé á la liquidacion bajo martillo de los siguientes artículos:

600 ollas con patas, 600 botellas blancas para leche ó miel de abeja, 100 picos y marrones de acero para ferrocarriles, 100 ruedas de fierro para carretillas de mano, tirafondos, bulones, cucharitas, cucharas y tenedores de fierro labradas, palanganas estañadas, ollas y cacerolas de acero, asaderas estañadas y esmaltadas, planchas para sastre, miras, medidas de cadena y cintas metálicas para agrimensores, tubos, arandelas, boquillas y bombas para lámparas, manijas, perillas, pasadores y llamadores para puertas, rasquetas para caballos, pinzas nikeladas, cuchillos de punta y de mesa, tubos para motores, bulones para calderas y para correa, fluido para ovejas, mariposas, chifles y canillas de madera, coladores, dados, rastrillos, tijeras de esquilar, betun, lacre para botellas, pomada para bronces, polvos insecticidas, palas pintura y barniz en tarros mintoen cuñetes, pinturas en polvo, esponjas, pinceles, copas, vasos, floreros, figuras de porcelana, juegos de platina, centros, juegos de mesa de loza inglesa, sulfato de cobre, cortaplumas, papel de cartas, lapiz de colores y para pizarra, portalapiz, juegos de toilet, muñecas, espejitos de bolsillo, botones para pechera, prendedores, gemelos para puños, artículos de fantasía, esencias, jabones y aceite para toilet, carteras de cuero, carteras para bolsillo, globitos de vidrio, juguetes de lata surtidos, cabo de pita en rollos, 2 correderas de bronce, una ancla flotante, clavos y pernos de construccion, caño de acero, mangos para marrones, 400 figuras de porcelana, bandejas y más de 300 pequeños lotes de artículos de todos los ramos y útiles para todos, 1000 estampas para cuadros, vermouth embotellado, 3 grandes estantes de pino, un lote madera vieja. Droguería: Sulfato de cobre, obleas y cápsulas, harina lactea, habas tongas, tartrato de fierro, cromo de oro, goma arábiga, agua mineral, jeringas nasales, rectales y vaginales, tristeles de varias clases, irrigadores, bombitas de goma, tetitas de goma, artículos elásticos, aparatos de cirujía para ventosas y para hacer obleas, pinceles, esponjas, aparatos de cobre para esterelizar agua, carteras de homeopatía, sifones vacios sin boquillas, botellas sodor, cápsulas para sodor etc. 50 cilindros impresos para fonógrafos.

NOTA—Exijo garantía en dinero á todo comprador.

OTRA—Se admite mercaderías para estos remates hasta Setiembre 27, todos los dias de 9 á 11 a. m. y de 1 á 6 p. m. 2244 st.24

## Agustin Sorraco y Laureano Torrens

Importante remate del almacen de comestibles de don Pedro Garavagno, por órden y cuenta del mismo señor y por completa liquidacion —Avenida de La Paz núm. 230 (Palacio Jackson).

EL MARTES 1.º y MIERCOLES 2 de Octubre á la 1 p. m., empezaré la venta del variado surtido del referido almacen, por conclusion de negocio y al mejor postor, cuyo detalle es el siguiente:

11 cajones champaña italiano, 26 id vino Barolo Mirafiori, 9 id id Barolino id, 40 id id barbera Cinzano fino, 20 id id dolcetto Mirafiori, 20 id id Falerno blanco, 11 id id rojo, 20 id id Carri, 25 id id blanco, 12 id id id Colle d'oro Mirafiori, 31 id id id id en medias, 12 id id Tokay, 120 frascos vino Chianti, 251 1/2 id id id especial, 6 barriles vino barbera, 1 bordalesas vino barbera, 1 barril vino prioratro, 30 bolsas garbanzos españoles, 5 cajones vino Jerez, 6 id vino Oporto, 162 kilos pintura psieraganama, 9 cajones vino Marsala, una balanza de 2 platos é infinidad de artículos que estarán á la vista.

Nota—Todo comprador dará una garantía en dinero á los rematadores por sus compras. La casa sigue vendiendo hasta el dia del remate. 2257-st 26.

## Alejandro Montautti

**De muebles**—En la calle Sarandí 261.

EL MIERCOLES 2 de Octubre, á la una en punto.

Muebles nuevos, juegos completos de dormitorios matrimoniales y de una persona, juegos de sala tapizados en seda, consolas, cuadros, espejos, galerias, juegos de escritorio, escritorios ministro, bibliotecas, comedores, porcelanas, lozas, cristales, platina, carpetas, centros, cubiertos, etc.

DETALLE Una alfombra de sala, un juego con sofá, 2 sillones y 6 sillas tapizadas en seda, 2 cuadros al óleo, una consola fantasía, 1 araña cinco luces, 2 columnas con dos bronces, mesitas etc.

Un juego de ante sala tapizado en seda, alfombritas, salivéras, cuadros, una consola, 4 ricas galerias tapizadas en velour de gene, etc.

Un escritorio ministro, bibliotecas, un escritorio tapizado en fantasía, tinteros, salivéras, etc, etc.

Un juego de dormitorio Luis XV para matrimonio compuesto de cama dosel tapizado, 2 mesas de luz, un lavatorio y un ropero con espejo, un juego id para una persona.

Un lindo juego de comedor con aparador de 3 cuerpos, mesa trinchante y mesa coliza y 12 sillas.

Juegos de mesa porcelana Limoges copas, de cristal y vidrio, centros de mesa, carpetas, platinas, etc.

Aparadores chicos, mesas de comedor, mesa de pino tapa de cedro, roperos, camas, lavatorios, mesas de luz etc.

El martes en exhibicion. 2275-st.28

## Avelino G. Buela

**POR COMISO Y DEMASIAS**

**Un riquísimo juego de lavatorio de metal blanco con su estuche correspondiente, hojas de Toledo sin mangos para bastones varios números.**

EN EL PATIO DEL DESPACHO DE ADUANA

EL MIERCOLES 2 de Octubre de 1901 á la 1 en punto de la tarde. Por orden de la Direccion G. de Aduanas y cuenta de quien corresponda, procederé á la venta en remate público, despachado, en lotes á la vista y sin reclamo al contado y pagadero en oro sellado, de las siguientes mercaderias:

Brin de algodon, jarras de vidrio para agua, cucharones de metal blanco, collares de cuero para perro, agujas hueso para crochet, casineta de algodon, alfileres para la cabeza, cabos de metal nikelados para pinceles de jabonar, castañuelas, cintas de seda y algodon, tela de algodon para muebles, loneta de algodon, muselina de lana, candeleros y platitos de lata, bandejas de lata pintada, pintura en polvo blanco, zinc, paños de lana y algodon, cuchillos cabo de madera, gran cantidad de bandejitas de carton varios tamaños para confitería, calentadores chapa hierro, candados ordinarios, hevillas para pantalones, pastillas medicinales, bensoato de soda solucion para revelar, accesorios para fotografía, cubetas y otros artículos que estarán á la vista en el acto del remate.

La entrega se efectuará al dia siguiente.

Exijiré garantía en dinero á todo comprador. 2.55 st.25

## Francisco Piria

**BARRIO KRUGER**

LIQUIDACION

**DE 78 SOLARES DE GRAN PORVENIR**

**En la mas bella localidad de la Nueva Ciudad**

**Anchas calles de 20 varas**

Los solares en venta hacen frente á la calle Figurita, con empedrado pago.

Y á las calles Colorado, Vilardebó, Guadalupe, Santa María, Isla de Gorriti, Salsipuedes, Malabrigo y Municipio.

Hay solares de diferentes áreas, chicos y grandes, y lotes de varios solares juntos como para quintas ó fábricas.

**Venta por cualquier oferta**

Todo debe realizarse, dén lo que dén.

Hay solares de 2 $, $ 2.50, 3 $, 4 $, 5 $ y 6 $.

No entramos á recomendar la importancia de la localidad, porque está al alcance del más ciego.

Basta decir, que en cuatro meses que lleva de fundado este barrio, ya se han construido en él más de 40 casas.

Con esto está dicho todo.

**Condiciones de venta**

Los compradores pagan una mensualidad al contado, al hacer la compra, y en seguida toman posesion del terreno para hacer en él lo que gusten, despues van pagando el resto de su compra en 60, 70 y 80 meses de plazo.

Consideraciones con todos los compradores cuando no puedan pagar se les espera meses y meses.

**Orden del remate**

El domingo 6 de Octubre á la 1 de la tarde saldrán 15 wagones del Tranvía Oriental, de la calle 18 de Julio esquina Andes.

A la 1 y 10 podrán tomarse los trenes en la esquina Orillas del Plata y Yaguaron y á la 1 y cuarto en la plaza General Flores.

Por planos, programas y boletos de pasaje gratis, ocúrrase á la calle 18 de Julio núm. 67 esquina Convencion. 2309 ot.1

## Jaime Maeso

**40 SOLARES**

**En la calle Gil**

**A una cuadra y media de la calle Agraciada**

Magníficos lotes, chicos y grandes, para jardines, recreos, etc. no hay nada mejor.—Aquello es ciudad y campo.—Localidad centralísima, muy alegre y pintoresca.

**40 PRECIOSOS LOTES**

Algunos de ellos con frente á la calle Gil, con empedrado; pagaderos en

**60 mensualidades**

**EL DOMINGO 6 DE OCTUBRE**

á las 4 de la tarde (punto de reunion calle Agraciada esquina Gil) venderé por cuenta y órden del

**Banco Hipotecario del Uruguay**

**40 preciosos lotes** chicos y grandes, apropósito para casas, jardines, quintas, etc., con frente al Camino Gil, con empedrado pago, distantes cuadra y media de nuestra principal Avenida Agraciada y centro de valiosas casas-quintas.

¡Son terrenos de primer órden, muy centrales, muy lindos y todo lo que puede ambicionar el hombre de gusto que procura un solarcito ubicado en una localidad que sea campo y ciudad, donde edificar unas piecitas ó un chalet para vivir allí, en invierno y verano, pagando una pequeñísima cuota mensual, tal vez menor que si pagasen el alquiler.

Vayan á visitar el terreno, paséenlo y así convencidos de lo lindo y pintoresco de aquel paraje, vayan despues al remate.

No olviden que el Banco Hipotecario del Uruguay lo que desea es vender, liquidar, que realiza sus terrenos por lo que ofrezcan sus compradores y que con estos tiene toda clase de liberalidades.

No falten el domingo, que ocasiones como estas no encontrarán nunca. Por planos y demás, calle Paraná núm. 4. El comprador consignará una mensualidad. 2310 ot.1

## Manuel G. de Zúñiga

EL DOMINGO 6 de Octubre, á las 4 p. m., en el lugar de su ubicacion, venderé al mejor postor, un solar de terreno llano y firme, sito en la calle Chaná número 19 entre Gaboto y Varo, frente al Norte, encerrando una superficie de 297 v. 40 d. cds. Tiene empedrado cerco, vereda y la medianería de la pared del costado Este, pagos. Se halla ubicado entre dos casas bajas. Títulos buenos. El comprador entregará al caer el martillo 50 pesos. El tranvía Oriental pasa al frente. Para entrar el terreno, antes del remate, pasar por la casa calle Charrua número 40. Domicilio del rematador, Yaro 72 d. [illegible] ot.1

## Manuel G. de Zúñiga

JUDICIAL.—De 2 carros de limpieza pública.

EL VIERNES 11 de Octubre á las 4 p. m., en la calle Tacuarembó 2390.

EDICTO—Por disposicion del infrascrito, Juez de Paz de la 7. seccion del departamento de la capital, se hace saber al público, que el rematador don Manuel García de Zúñiga, venderá en remate almoneda, dos carros de limpieza, tasados uno en treinta y dos pesos 50 cents. y otro en treinta pesos. La venta se verificará el once del corriente mes de Octubre á las 4 p. m. en el local en donde se encuentran depositados dichos objetos (calle Tacuarembó núm. 2390) y ha sido ordenada en los autos que sigue la Direccion de Impuestos Directos contra don José Bengoa, por cobro de patente. Se previene que no se admitirá postura que no llegue á las dos terceras partes de la tasacion y que el mejor postor, deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta, el 15 por ciento de la misma á los efectos del artículo 919 del C. de P. Civil.—Montevideo, Setiembre 30 de 1901.—*R. L. Londa*. 230.-ot 1

## Juan Vallaro

EL DOMINGO 6 de Octubre.—**Dos lindos terrenos** Calle Uruguayana (frente al número 109) esquina á Progreso (Bella Vista), con empedrado pago.

Buena posicion, terreno sólido y con tranvía al frente: pasaje de cuatro centésimos. Base de venta $ 1.50 cents. vara, al contado.

A las 4 de la tarde por cuenta y órden de su propietario, procederé al remate con la bajísima base de $ 1.50 cents. vara, de estos dos magníficos solares: 12 1/2 varas de frente á la calle Uruguayana por 31 varas de fondo sobre la calle Progreso. El otro solar está contiguo y mide 12 1/2 varas de frente á la calle Uruguayana por 33 varas de fondo.

Terrenos de gran altura é inmediato porvenir por su proximidad al paraje donde brevemente principiarán las grandes obras del puerto.

Títulos perfectos. Garantía $ 50 cada solar.

El remate tendrá lugar en los mismos terrenos.

Mas datos, en mi escritorio 25 de Mayo 271. 2306 ot.1.

## Por el Monte de Piedad Nacional

LLEVARÁ EL MARTILLO

## RAFAEL RUANO

De ricos y confortables muebles, 3 pianos, 1 armonium, 1 volanta americana, 1 gran alambique de cobre, alhajas, brillantes, platina y gran variedad de artículos á la vista antes del remate.

Todo en exposicion el **martes 8 de Octubre** desde las once a. m. hasta las cuatro p. m. En el salon esquina de las calles Piedras número 265 é Ituzaingó núm. 33 y 35.

EL MIERCOLES 9 y JUEVES 10 á la 1 p. m. se empezará la venta de todos los objetos cuyas pólizas vencidas no han sido renovadas dentro del término de prórroga establecido por la Institucion.

La numeracion de las referidas pólizas es la siguiente: Seccion muebles y otros objetos número 2, 7, 118, 120, 156, 176, 227, 327, 347, 361, 376, 381, 432, 438, 457, 459, 463, 465, 473, 474, 477, 479, 492. Seccion alhajas: núm 5, 70, 87, 88, 114, 118, 665, 606, 735, 873, 958, 1059, 1060, 1147, 1183, 1207, 1253, 1523, 1538, 1603, 1673, 1697, 1711, 1725, 1776, 1846, 1996, 2112, 2114, 2121, 2123, 2127, 2129, 2138, 2151, 2154, 2166, 2167, 2170, 2180, 2205, 2215, 2221, 2248, 2264, 2268, 2271, 2284, 2291, 2308, 2309, 2320, 2329, 2344, 2354, 2355, 2371, 2384, 2385, 2387, 2408, 2424, 2425, 2426, 2428, 2434, 2440, 2441, 2469, 2478, 2481, 2486, 2493, 2497, 2505, 2510, 2519, 2526, 2532, 2533, 2534, 2535, 2536, 2537, 2538, 2539, 2540, 2543, 2544, 2546, 2548, 2549, 2555, 2556, 2558, 2563, 2567, 2570, 2575, 2578, 2582.

**DETALLE**

Una volanta americana de cuatro ruedas dos asientos y capota, un gran alambique de cobre con dos tachos de fierro, caños, rejillas, etc. Un armonium «Schiedmeyer», un rico piano de gran formato «Neumann», uno idem mediano «Schiedemeyer», uno idem para estudio, dos portamúsica, taburete, varios lotes de música para piano y canto, estudios, &; cuatro juegos de sala tapizados, cuatro galerías con cenefas [illegible], dos consolas doradas con espejos, espejos, cuadros al óleo, [illegible] sillas, sillones y mesitas de fantasía, mueblecitos [illegible] tas, rinconeras, columnas, biombos, [illegible] de pié, lámparas, jardineras, &; un juego para dormitorio de nogal y palo de rosa, con cama camera y ropero de tres cuerpos con lunas biseauté; uno id de pino tea, con armario de puertas corredizas, cama camera, ropero de espejo, lavatorio, dos mesas de noche, corona tapizada, elásticos, colchones, almohadas, &; roperos de espejo diferentes maderas, lavatorios, una percha de Viena, sillas para vestíbulo, aparador, trinchante, mesa, sillas, relojes de pared, adornos, terracottas, jarrones, una rica escopeta con caja y útiles, una id sin caja, un rifle, un revólver, una valiosa máquina de fotografía, una id chica, un juego ajedrez con tablero, un mandolin, una montura con útiles de niña, una araña de bronce y cristal para gas, alfombras, &.

**Alhajas, brillantes, plata y platina;** 1 juego para lavatorio Meriden, 1 juego con gran bandeja y seis piezas para té y café, botellas, centros, adornos, floreros, bronces etc.

DISPOSICION REGLAMENTARIA

Las prendas pueden rescatarse ó renovarse las pólizas hasta las 12 m. del dia fijado para la venta en remate, prévia presentacion de la póliza y pago del valor del préstamo, intereses y derechos que adeuden. 2221 st.21.

## Manuel P. Mendoza

JUDICIAL

De 2 solares de terreno en el Peñarol. Frente al Football. A 3 cuadras de la Estacion. Al lado de los talleres del Ferrocarril. Con la base ínfima de 15 cts. la vara, lo que vale por lo menos 1 peso.

EL DOMINGO 13 de Octubre á las 3 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, venderé de acuerdo con el siguiente:

EDICTO Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el domingo 13 del entrante Octubre á las 3 p. m. y por el martillero don Manuel P. Mendoza, se vá á proceder á la venta en un solo lote de dos solares de terreno, sitos en este departamento, paraje denominado Peñarol, á inmediaciones del Miguelete y de los nuevos talleres del Ferro-carril C. del Uruguay, compuesto el primero de un área superficial de 485 metros 55 decímetros cuadrados, teniendo 10 metros 76 centímetros de frente al Nor-oeste por donde linda con el Camino de las Piedras, 50 metros 54 centímetros en la línea del Nor-Este lindando con la calle General Lavalleja por formar esquina; 46 metros 57 cents. al Sud-Oeste con el solar núm. 3 de don Hector M. Garzon y 10 metros en la línea del fondo al Sud-Este con el solar núm. 5; y el segundo se compone de una superficie de 347 metros 55 decímetros cuadrados, teniendo 8 metros 59 cents de frente al Nor-Este á la calle General Lavalleja: 40 metros 42 cents. en el Nor-Oeste lindando con los solares 1, 2 y 3 del señor Garzon y el antes descripto; 40 metros 50 cents en la línea del Sud-Este lindando con el solar 6 del propio Garzon, y 8 metros 59 cents. en el Sud-Oeste con don Eduardo Rain, los que han sido tasados en conjunto en la suma de 249 $ 93. Se previene: 1.º Que no se admitirá oferta que no cubra las 2/3 partes de dicha tasacion y que el mejor postor en el acto del remate deberá consignar el 20 por ciento en garantía á los efectos de lo dispuesto por el art. 919 del C. de P. Civil. 2.º Que los gastos de escrituracion serán de cargo del comprador y 3.º Que la venta se efectuará en el lugar de su ubicacion, la que ha sido ordenada en los autos sucesorios de don Nicolás Pippo.—Montevideo, Setiembre 26 de 1901.—*Pedro Moreno*, actuario.

Mas detalles al martillero, Canelones 134 de 12 á 1 p. m. 2272-st.27



# AVISOS MARITIMOS